

13 aspirantes en la fase final

Antes del 15 de agosto habrá nueva Defensa Pública General

Ayer se completó el ciclo de entrevistas [pág. 5](#)

Ministro Rodolfo Marco Torres

Restablecido el servicio de agua tras mantenimiento en el Tuy III

Se recuperaron 500 litros por segundo [pág. 2](#)

Hubo masiva asistencia

Elección de egresados de la UCV se convirtió en fraternal encuentro [pág. 16](#)

Organismos de riesgo, activados

Siguen alertas por temporales y fuertes vientos en regiones [pág. 2](#)

Son 50 años

La Rondalla Venezolana tiene "Motivos" para celebrar [pág. 14](#)

Perú

En Cajamarca el motocross nacional logra cetro latinoamericano por equipo [pág. 15](#)

Presidente Maduro la inauguró y anunció la exoneración de impuestos para la exportación

Cacao y ron o el maridaje perfecto en una gran feria hecha en Venezuela

Se trata de veinte mil metros de exposición y 220 participantes que buscan dar a conocer el alcance y el enorme contenido de la Primera Expoferia Cacao y Ron Miranda 2022 que desde ayer se puede visitar en el Parque Simón

Bolívar. Se trata de impulsar la economía nacional, expresó el gobernador del estado Miranda, Héctor Rodríguez, quien recibió felicitaciones del Ejecutivo Nacional por los avances en esta entidad. Foto Prensa Presidencial. [pág. 4](#)



Fue el artífice

Bolton se ufana de apoyar golpes contra Venezuela [pág. 11](#)

Palestinos protestan en las calles por visita de Joe Biden a Medio Oriente [pág. 12](#)

Tema del Día

En la Escuela José Ángel Lamas celebran rehabilitación de su antigua sede [págs. 8 y 9](#)

Se repararon averías en Caracas, La Guaira y Miranda [2022 - 2030]

Culminó mantenimiento del Sistema Tuy III

La instalación de motores en las estaciones de bombeo 32 y 33 fueron algunas de las tareas emprendidas por las cuadrillas de Hidrocapital y Corpoelec

T/ Redacción CO VTV
F/ Cortesía
Caracas

Culminaron las labores de rehabilitación y mantenimiento preventivo del sistema Tuy III, donde se logró la recuperación de 500 litros de agua por segundo lo que permitirá el suministro del vital líquido a más comunidades.

Durante los trabajos se realizaron 64 actividades en distintos espacios. Las cuadrillas abordaron la reparación de averías en Caracas y los estados La Guaira y Miranda, el mantenimiento preventivo en las cua-



tro subestaciones eléctricas, la instalación de cuatro válvulas nuevas y de dos motores en las estaciones de bombeo 32 y 33 y el mantenimiento general a los sistemas (cambio de aceite, cambio de filtros, revisión de los sistemas de control).

La información la dio a conocer el ministro del Poder Popular de Atención de las Aguas, Rodolfo Marco Torres, a través de su cuenta de Twitter, @RMarcoTorres.

El mantenimiento contó con la participación y el compromi-

so de 460 trabajadores de la Hidrológica de la Región Capital (Hidrocapital) y de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) durante un periodo de 48 horas continuas.

“Mi reconocimiento a los 460 hombres y mujeres de Hidroca-

pital y Corpoelec, quienes trabajaron por 48 horas continuas para llevar a cabo esta importante y valiosa obra, planificada como parte de la Agenda Concreta de Acciones, instruida por nuestro presidente Nicolás Maduro”, expresó Torres.

En Sucre, Anzoátegui y Trujillo reportaron daños

Fuertes Lluvias y vientos huracanados golpearon varias regiones

T/ Redacción COP
Caracas

Tal y como lo anunció el Instituto de Meteorología e Hidrología (Inameh), entre el martes y miércoles de esta semana varias regiones del país experimentaron fuertes lluvias con descargas eléctricas y vientos huracanados.

Uno de los estados más afectados fue Trujillo, donde los aguaceros dañaron viviendas y la vialidad en el sector Las Delicias de la parroquia La Puerta, municipio Valera.

Dada la contingencia, efectivos de Protección Civil municipal (PC), de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la dirección del estado Trujillo evaluaron los daños y atendieron a las familias afectadas.

Según reporte de PC las precipitaciones generaron en el sector las Delicias arrastre de sedimentos por alud torrencial, material rocoso hasta la vía principal (troncal 07) y acumulación de material con sedimentos en la entrada de dos viviendas del sector, lo que impidió el paso vehicular. Los fuertes vientos generaron también la caída de árboles

Los equipos de infraestructura del Gobierno nacional trabajan también en la zona en el despeje de la vía con el uso de retroexcavadora.

En el caso del municipio Pampán, sector Diego Díaz el personal de infraestructura y maquinaria remueve y limpia la carretera afectadas por los deslizamientos de tierra.

VIENTOS HURACANADOS

En Anzoátegui, autoridades de municipios costeros informaron sobre daños ocasionados por los fuertes vientos y lluvias en casas, vías e instalaciones eléctricas en las ciudades de Guanta, Barcelona, Puerto la Cruz, Lechería y Puerto Píritu.

Se encuentran desplegadas comisiones mixtas de Protección Civil en conjunto con la alcaldía, Redan Oriente y Poliguanta realizando recorridos además de la evaluación de daños y análisis de necesidades por las afectaciones generadas por los vientos, indicó la alcaldesa de Guanta, Natali Bello.

Según el primer reporte de daños se registraron 30 viviendas con pérdida total y más de 130 en las que se perdieron techos y enseres.

En Puerto La Cruz, capital del municipio Sotillo, luego de la inspección de funcionarios de Protección Civil se contabilizaron en el casco central 20 casas derrumbadas por caídas de árboles, declaradas como pérdida total, y más de 100 que perdieron sus techos o algunas paredes, otras sin electricidad.

El alcalde Nelson Moreno informó que equipos mixtos trabajan en la evaluación de daños en los sectores La Gloria, Brisas de Mar, calle Las Marías, El Frío, Molorca, Chuparín, El Guatacaro, Las Malvinas y zonas altas y rurales de la jurisdicción.

En Lechería, las autoridades reportaron fallas eléctricas en varios sectores y caídas de árboles en unas 30 comunidades del municipio Urbaneja.

Equipos de servicios generales de la alcaldía trabajan en el despeje de las vías y en el restablecimiento del servicio eléctrico.

El gobernador Luis José Marcano confirmó la afectación del servicio de energía eléctrica en algunos municipios de la zona norte. “Tenemos fuera de servicio más de un 20 por ciento de

la carga eléctrica necesaria en los cuatro municipios del área metropolitana por las afectaciones del día de ayer”, explicó.

De acuerdo con Marcano, los bomberos controlaron un incendio en la subestación Tronconal V. “Es un trabajo que se pudiera llevar varios días por la magnitud de la afectación”, advirtió el gobernador.

Los fuertes vientos acompañados de lluvias moderadas ocasionaron afectaciones en varias zonas del municipio capital de Cumaná, estado Sucre, informó el director municipal de Protección Civil, Luis Villalba.

En la zona metropolitana de Cumaná se registró la caída de un árbol en la comunidad de Bolivariano afectando el sistema eléctrico en la avenida Las Industrias de Fe y Alegría, también se cayó un árbol y bloqueó el paso vehicular. En los sectores de El Tacal y Barbacoa dos viviendas perdieron parte de los techos debido a los fuertes vientos.

“Nuestro municipio presentó varias situaciones de afectación, como consecuencia de los torrenciales vientos que se presentaron a raíz de la formación de un frente convectivo que produjo estos vientos acompañados de lluvias”, enfatizó el director municipal de Protección Civil. Otras zonas con daños fueron Arapo, Arapito y Santa Fe.

La delegación llevó un mensaje de paz, amistad y solidaridad

Venezuela fortalece vínculo con la Unión de Organizaciones de Amistad de Vietnam

La viceministra Capaya Rodríguez continúa las visitas a países que integran la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

T/ Prensa Mppre
F/ Cortesía
Vietnam

En el contexto de la gira que realiza por varios países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean), la viceministra para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Capaya Rodríguez, visitó la sede de la Unión de Organizaciones de Amistad de Vietnam (VUFO, por sus siglas en inglés), donde fue recibida por su presidenta, la embajadora Nguyen Phuong Nga.

La viceministra agradeció, en nombre de las altas autoridades venezolanas, la cálida bienvenida a la institución en la que convergen las asociaciones de amistad de Vietnam con muchas naciones, entre ellas Venezuela, promoviendo la paz a través de la amistad y la solidaridad. Recordó que el comandante Hugo Chávez Frías estu-



vo en Vietnam y “nos enseñó a amar a este país hermano”, así como que el Grupo Interparlamentario de Amistad Venezuela-Vietnam está constituido y trabajando en nuestro país.

Seguidamente, la diplomática bolivariana ofreció un resumen de la actual situación política y económica en Venezuela, así como del rol de la mujer en favor de la socie-

dad y de la familia. Asimismo, mostró su interés en conocer las actividades desarrolladas por las asociaciones de amistad en Vietnam y la posibilidad de intercambiar experiencias con la Unión que las agrupa, por lo que invitó a la presidenta Nguyen Phuong Nga a visitar Venezuela junto a una delegación de directivos y miembros de la VUFO, pu-

diendo realizar previamente una videoconferencia entre ambas partes.

La embajadora Nga agradeció a la diplomática venezolana su visita y coincidió en la necesidad de promover la solidaridad, que es uno de los principales objetivos de la institución que preside. Agradeció a los venezolanos por estar siempre al lado de

Vietnam, apoyándolo en el restablecimiento de su soberanía, independencia y reunificación nacional. Manifestó su admiración por Venezuela, país “con el que Vietnam está vinculado por la dignidad y el compromiso por la paz”, y felicitó la superación de los problemas económicos en la nación amiga, así como la resistencia de su pueblo.

Sobre las actividades de la VUFO, informó que existen 66 asociaciones de amistad en Hanói y 52 en la provincia, y que la Unión organiza con ellas cursos, en algunos de los cuales han dado a conocer a los jóvenes vietnamitas la lucha revolucionaria desarrollada en Venezuela. Destacó que la Asociación de Amistad Vietnam-Venezuela trabaja muy activamente y que la VUFO desea establecer un mecanismo de cooperación con alguna institución similar en Venezuela.

Finalmente, la Embajadora deseó gran éxito a la viceministra Rodríguez en sus funciones, así como en la promoción de la “ideología de la paz” y en su viaje a Vietnam y otros países de la región.

La viceministra para Asia señaló que una visita de la embajadora Nga a Venezuela sería la ocasión idónea para que dicte conferencias en el Instituto Simón Bolívar y en la Universidad Bolivariana de Venezuela, a objeto de fortalecer la formación de la juventud venezolana.

Por el caso del oro venezolano secuestrado en Inglaterra

La justicia británica analiza los nombramientos de Guaidó

T/ Redacción CO-EFE
F/ Cortesía
Londres

El Tribunal Superior de Londres empezó este miércoles a analizar si son lícitos los nombramientos del exdiputado Juan Guaidó a su junta “ad hoc” del Banco Central de Venezuela (BCV), ya que ello determinará si tiene autoridad para acceder al oro depositado en el Banco de Inglaterra.

La jueza Sara Cockerill de la división comercial del Superior escuchó los argumentos de la junta del BCV designada por el presidente venezolano, Nicolás Maduro, representada por el abogado Richard Lissack, y los de la paralela

de Guaidó, cuyo equipo legal encabeza Andrew Fulton.

Al término de un juicio de cuatro días, la magistrada dictaminará, en una fecha por determinar, cuál de las dos juntas está legitimada para gestionar las reservas del metal precioso en jurisdicción inglesa, valoradas en unos 1.600 millones de euros.

El Gobierno venezolano reclamó parte de esos lingotes en 2020, pero el banco central inglés rechazó entregarlos hasta que se aclare quien tiene potestad.

En un proceso previo de este litigio, el Tribunal Supremo británico ya estableció que el Gobierno del Reino Unido reconoce solo a Guaidó como presidente interino de Venezuela

y confirmó que sus decisiones y nombramientos deben considerarse actos “ejecutivos” y “soberanos”.

Sin embargo, pidió al Superior que determine si la Justicia inglesa debe aceptar o ignorar los fallos del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela (TSJ) que invalidaron los nombramientos del líder opositor a su junta “ad hoc”.

Si la jueza Cockerill juzga, con base en los alegatos de las partes, que las sentencias anulatorias del TSJ deben ser acatadas en Inglaterra, sería la junta del Gobierno constitucional de Nicolás Maduro la que accedería al oro. De lo contrario, sería la de Guaidó.

Los abogados del BCV argumentaron hoy que, aunque el

Gobierno del Reino Unido reconozca al opositor como líder de Venezuela, la Justicia británica debe respetar la independencia del Poder Judicial venezolano y no cuestionar sus decisiones.

Compareció hoy como testigo del BCV el magistrado de la Sala Constitucional del TSJ entre 2005 y 2015 Francisco Carrasquero, quien dijo que “no le consta” que la institución esté a las órdenes de Maduro.

El antiguo juez ofreció un testimonio escrito, que no fue hecho público, y luego fue interrogado por Fulton y puntualmente por la jueza.

Carrasquero aseguró que él mismo “jamás” ha sido presionado “ni por políticos ni por el Gobierno”, aunque no descartó que quizás algunos jueces en

Venezuela reciban presiones, “como ocurre en los sistemas judiciales de todas partes”.

Tampoco le “consta”, dijo, que haya magistrados en el TSJ con afiliación política, ya que eso “está prohibido por la Constitución” venezolana.

Preguntado por Fulton, Carrasquero negó que él mismo llegara al cargo en el Supremo gracias a Hugo Chávez, presidente de Venezuela entre 1999 y 2013, y mantuvo que todos sus puestos los ganó “por concurso”.

En las próximas sesiones se prevé que declaren varios testigos más, entre ellos el exjuez Enrique Parody Gallardo y el procurador general de Guaidó, Enrique José Sánchez Falcón, y su antecesor, José Ignacio Hernández.

El Mandatario Nacional inauguró la Expoferia Cacao y Ron Miranda 2022

Presidente Maduro anuncia campaña contra las mafias que cobran tasas ilegales a exportadores

Pidió a los empresarios denunciar a funcionarios con nombre y apellido a través de la línea 58 de la VenApp

T/ Freidder Alfonso
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció ayer la activación de una campaña mediante la aplicación VenApp contra las mafias que cobran tasas ilegales a productores y empresarios por exportar o importar.

“A partir de hoy vamos a hacer una campaña en la aplicación venezolana VenAPP para que por las Línea 58 vengán las denuncias de funcionarios gestores, corruptos y bandidos estén donde estén”, señaló el Mandatario Nacional durante la inauguración de la Expoferia Cacao y Ron Miranda 2022, en el Parque Bolívar.

En tal sentido, Maduro pidió a los productores y empresarios denunciar con nombre y apellido a los funcionarios integrantes de mafias “que les piden por debajo dinero para exportar o importar productos”.

“Hay que cortarles las manos las mafias que persiguen a los productores y empresarios honestos. Tenemos que empujarnos en esa batalla dura”, ordenó el Mandatario Nacional a la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez, y al ministro del Poder Popular para el Transporte, Ramón Velásquez Araguayán.

Enfatizó que hay que seguir promoviendo las facilidades en puertos y aeropuertos de Venezuela para la exportación e ir contra “las mafias que les gusta cobrar tasas ilegales para exportar e importar”



en estas infraestructuras importantes para el desarrollo económico del país.

EXONERACIÓN DE IMPUESTOS

El Presidente aprobó la exoneración de impuestos y tasas para la exportación de cacao y sus derivados con el objetivo que el sector se consolide y expanda.

También firmó el decreto para que se prohíba la introducción, propagación y cultivo de cualquier semilla o material de origen no venezolano para proteger la genética criolla del cacao.

Destacó que el Gobierno Nacional seguirá trabajando en medidas y aranceles para la importación del chocolate, productos derivados del cacao y proteger la producción nacional.

EXPOFERIA CACAO Y RON: EJEMPLO DE CRECIMIENTO PRODUCTIVO

“Venimos a ver, a sentir e impulsar con fuerza esta expoferia del ron y del cacao

venezolano. Venezuela crece y se diversifica con el emprendimiento”, expresó el Mandatario Nacional al iniciar el recorrido por los espacios de la exposición junto al gobernador Héctor Rodríguez.

Maduro valoró el cacao venezolano como el mejor del mundo. “Con el apoyo de nuestros científicos tenemos que cuidar la calidad de nuestro cacao”, exhortó acompañado también por la primera combatiente Cilia Flores; la vicepresidenta de Ciencia y Tecnología, Salud y Educación, Gabriela Jiménez; el ministro de Agricultura Productiva y Tierras, Wilmar Castro Soteldo, y la ministra de Agricultura Urbana, Greicys Barrios.

Sostuvo que el área productiva necesita “una ciencia transformadora, una ciencia aplicada, una ciencia enfocada en el desarrollo de nuestro país”.

El Mandatario Nacional felicitó al gobernador, a todos sus secretarios y el

equipo de trabajo de Miranda por la organización y arranque de la actividad. “De verdad están haciendo un milagro en el estado Miranda”, afirmó.

Igualmente anunció la realización del congreso de los mejores productores de cacao del país. “El cacao está vinculado a la identidad del venezolano”, sostuvo.

En su visita a los diferentes stands, Maduro conversó con científicos y productores, escuchó sus impresiones y observó sus innovaciones sobre productos a base de cacao.

“Hay que crecer y que la calidad se vaya manteniendo y expandiendo. Pero siempre hay que tener la vocación de crecer”, agregó.

Por su parte, Rodríguez señaló que a pesar de los tiempos difíciles, junto al pueblo dese la gobernación se han dedicado a construir un estado productivo. “Hemos querido colocar en esta feria lo bonito venezolano, lo afirmativo venezolano (...), nos sentimos alegres y orgullosos de esta Venezuela que está renaciendo, expresó.

Puntualizó que el Consejo Científico de Miranda está trabajando en varias vertientes; entre ellas mejorar la calidad del chocolate que se está produciendo en la zona.

Por su parte, el ministro Castro Soteldo informó que Venezuela propondrá ante la Organización Internacional de Cocoa (ICO, por sus siglas en inglés) albergar el Salón Mundial del Cacao para el mes de enero de 2023.

Precisó que la ICO está muy interesada en la realización de la actividad en el país. “Hay mucho interés para hacer ese evento en el Poliedro de Caracas”, expresó.

Expoferia Cacao y Ron cuenta con más de 20 mil metros cuadrados de exhibición y más de 100 expositores. Además, un circuito de producción primaria, circuito de ciencia y tecnología aplicadas a los rubros, entre otras muestras.

Este es un evento dirigido a promover lo hecho en Venezuela y sus potencialidades, a través de estos dos productos con destacada tradición histórica, reseñó nota prensa de la Gobernación de Miranda.

Subrayó visita de su homólogo mexicano al país norteamericano

Mandatario Nacional destaca diplomacia de López Obrador frente a Estados Unidos

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, expresó admiración por la relación diplomática que mantiene su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, con el Gobierno de los Estados Unidos.

“Si el presidente López Obrador habla de las relaciones entre Estados Unidos y México, está hablando de las relaciones de Estados Unidos y América Latina completa, una posición

de dignidad que reconocemos públicamente y aplaudimos. El presidente de México, el presidente de la dignidad, el presidente de la verdad”, expresó el jefe de Estado.

Estas palabras las ofreció luego de saludar al embajador de México en Venezuela, Leopoldo de Gybes de la Cruz, presente en la inauguración de la Expoferia Cacao y Ron Miranda 2022, que se desarrollará en el parque Bolívar de La Carlota, en Caracas, hasta el domingo 17 de julio.

“Transmita mi admiración (al presidente López Obrador),

señor embajador, transmita, embajador Leopoldo (...) transmita la admiración de Venezuela entera. Nos quitamos el sombrero frente a la gira del presidente López Obrador a Estados Unidos, el aplomo, la seriedad, el equilibrio, la diplomacia, la firmeza, las ideas, para buscar un destino mejor”, dijo.

Y agregó que si México logra un destino mejor frente a Estados Unidos, está abriendo las puertas para un destino mejor para América Latina y el Caribe.

Datos de la expoferia

Comenzó el 13 y culminará el domingo 17 de julio

Contará con entrada gratuita, desde las 10:00 de la mañana

El acceso es por el Parque del Este.

El estacionamiento 2 del Parque del Este estará abierto hasta las 10:00 pm.

Los visitantes contarán con Transmiranda para traslado desde el Parque Miranda

La programación incluye actividades destinadas a toda la familia.

En el circuito del ron: los visitantes disfrutarán de una muestra que va desde la producción de la caña de azúcar, como materia prima, hasta los productos terminados certificados por denominación de origen, que identifica al país como el mejor productor del mundo.

En el caso del cacao, se observará la ciencia y tecnología aplicada al sector y la variedad de productos

La muestra culmina en una gran carpa llamada La Chocolatería, donde estarán más de 80 expositores, entre artesanos y emprendedores dedicados a la producción de chocolates. Aquí la expoferia cerrará con un concurso, reseñó Prensa Gobernación de Miranda.

Empresarios, emprendedores y comerciantes levantan la economía

Luis Eduardo Martínez: Comisión de Diálogo ha fortalecido la paz política del país

Consideró que la Ley de Zonas Económicas Especiales aprobada recientemente, tendrá un impacto positivo “en todo el tema económico nacional”

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Archivo CO
Caracas



“La paz política que ha sido posible implantar en Venezuela en los últimos meses, buena parte de ello gracias a la Comisión de Diálogo, Paz y Reconciliación, que preside el diputado Jorge Rodríguez, esa paz ha sido fundamental”, aseguró el diputado Luis Eduardo Martínez.

“El mantenimiento de la paz política en Venezuela ha sido posible, en gran parte, por el trabajo de la Comisión

de Diálogo, Paz y Reconciliación Nacional”, agregó.

El vicepresidente de dicha comisión en entrevista con el pro-

grama Al Aire, transmitido por Venezolana de Televisión, destacó que esta paz y estabilidad política que está logrando Ve-

nezuela se traduce también en el tema económico donde existe un crecimiento sostenible de la economía nacional.

Martínez indicó que “Venezuela ha experimentado un repunte económico importantísimo”. Sin embargo, recalcó que “lo más importante es que ese crecimiento sea sostenible, que todos pongamos de nuestra parte para que sigamos remontando”.

Asimismo, señaló que este crecimiento se debe en gran parte gracias al Gobierno que gira hacia una dirección con base en “las realidades del momento”, así como también a los empresarios, emprendedores y comerciantes que se han mantenido en Venezuela y apuestan por ese crecimiento.

Por otra parte, dentro de todos estos avances económicos de Venezuela, consideró que la Ley de Zonas Económicas Especiales aprobada recientemente, va a tener un impacto muy positivo en todo el tema económico nacional.

“Esa ley establece la capacidad del Ejecutivo Nacional para dictaminar sobre delimitaciones geográficas, que tendrán un régimen socioeconómico especial, con condiciones tributarias, arancelarias y protección inversionista”, añadió el diputado.

La próxima semana se conocerá la lista de elegibles

Trece ciudadanos avanzan en el proceso de selección del defensor público general



T/L.A.Y.
F/ Archivo CO
Caracas

El presidente del Comité de Postulaciones, el diputado Giuseppe Alessandrello, informó que de los 28 postulados para el cargo de defensor público general, solo 13 ciudadanos y ciudadanas avanzaron en el proceso de forma satisfactoria y 15 fueron descartados.

Agregó que estos 13 aspirantes entrarán en proceso de revisión, un paso requerido para el

cargo de Defensora o Defensor Público General, mediante un baremo.

Actualmente, los integrantes de la Comisión se encuentran en el proceso de entrevistas a las y los aspirantes al cargo. Una vez culminado esta fase, y se reciba la información de diferentes entes del Estado de los aspirantes, se presentarán los nombres elegibles que serán presentados ante la AN.

“Nosotros estimamos que tengamos el listado la semana entrante

tengamos el listado de los elegibles se va a definir en plenaria quién será el próximo Defensor o Defensora Público General”, anunció.

Esto es parte del proceso de reinstitucionalización del Estado venezolano e integra el ámbito de la revolución del sistema de justicia, señaló Alessandrello.

El vicepresidente del Comité, José Gregorio Correa, aseguró que antes del receso parlamentario se conocerá el nombre del defensor o defensora pública general.

Vale destacar que el proceso de selección de la defensora o defensor público se inició el pasado 7 de julio. Posteriormente a su culminación iniciará el desarrollo de revisión y evaluación integral para la selección del cargo de la Defensoría Pública General.

Destacan éxito de la diplomacia parlamentaria de paz venezolana



T/L.A.Y.
F/ Archivo CO
Caracas

“Cuarenta y ocho grupos de amistad parlamentaria tiene Venezuela con países del mundo, y eso demuestra la gran labor de diplomacia parlamentaria de paz que tiene la República Bolivariana de Venezuela”, destacó el diputado a la Asamblea Nacional Juan Escalona.

“La Red Parlamentaria es algo innovador, es bueno que nuestro pueblo lo sepa. En el año

2016, Irán le entregó la presidencia pro tempore a Nicolás Maduro Moros como presidente del Mnoal para que ejerciera hasta el año 2019”, indicó y, agregó que “120 países avalaron la designación de nuestro presidente y tres años después Venezuela le entregó la presidencia a la República de Azerbaiyán y de allí surgió de ese debate, surgió la creación de la Red Parlamentaria”, comentó Escalona.

En la presentación del informe de la delegación que asistió a la reunión de

la Red Parlamentaria del Movimiento de Países No Alineados (Mnoal), que se efectuó del 29 de junio al 2 de julio, resaltó el papel del presidente venezolano Nicolás Maduro, en la creación de esta instancia parlamentaria.

En su intervención, agregó que la vicepresidencia que logró Venezuela, tras la conformación de esta Red dentro de la segunda organización más política más grande del mundo, se obtuvo por consenso y unanimidad, frente a las postulaciones de otros candidatos por América Latina y el Caribe.

“Venezuela no solamente fue y garantizó su puesto allí, sino que postuló el nombre del presidente de la AN, el diputado Jorge Rodríguez Gómez, para optar a la vicepresidencia por América Latina”, indicó.

Escalona fue enfático al señalar que los 120 países que conforman el Mnoal reconocen la legitimidad parlamentaria de la Asamblea Nacional instalada el 5 de enero de 2021 y culminará su ejercicio el 5 de enero de 2026.



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A.
Capital Suscrito y Pagado: Bs. 0,00 / RIF: J-07508027-0
Capital Actualizado: Bs. 17.029.339,98

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR TOTALMENTE GARANTIZADOS

EMISIÓN 2021-I SERIE IV

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 179 de fecha 21 de septiembre de 2021, por un monto equivalente a CIEN MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD\$ 100.000,00) expresados en V.U.T (Valor Unitario Transable) y denominados en bolívares determinados al tipo de cambio oficial de referencia del Banco Central de Venezuela. La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de julio de 2021, y a lo acordado por la certificación de Junta Directiva de fecha 12 de marzo de 2021. En fecha 08 de julio de 2022 se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente emisión:

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2021-I: V.U.T. 100.000,00
SERIE IV: V.U.T. 55.200,00
BASE DE CÁLCULO: 30/360

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 14 de julio de 2022.
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 10 de noviembre de 2022.
Plazo (Días):	116 días.
Precio de Colocación:	100% del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra. El monto correspondiente en bolívares será determinado según lo establecido en el punto 1.3.2.1 del Prospecto.
Pago de Capital:	100% del valor nominal al vencimiento de la Serie IV. El pago del capital será de acuerdo a lo establecido en el punto 1.1.2. del prospecto.
Tasa de Interés Anual:	Esta serie devengará Intereses del 15% anual pagadera por bimestre vencido. El pago de los intereses será de acuerdo a lo establecido en el punto 1.1.2. del prospecto.
Fecha de Pago de Intereses:	14 de septiembre 2022, 10 de noviembre de 2022.
Periodo de Colocación Primaria:	55 días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaíma, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común:	Mibanco Banco Microfinanciero, C.A.
Denominación de los Títulos:	Las emisiones de Papeles por el equivalente a CIEN MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD\$ 100.000,00) expresados en V.U.T (Valor Unitario Transable) y denominados en bolívares. Estará conformado por uno o varias series hasta el monto máximo autorizado. El monto de la presente serie IV es por la cantidad de Cincuenta y Cinco Mil Dóscientos Valores Unitarios Transable (V.U.T. 55.200,00) . El monto correspondiente en bolívares será determinado según lo establecido en el punto 1.3.2.1 del Prospecto.
Monto Mínimo de Inversión:	El monto mínimo de inversión es de Diez Valores Unitarios Transable (VUT 10,00). El monto correspondiente en bolívares será determinado según lo establecido en el punto 1.3.2.1 del Prospecto.
Forma de Cálculo de los V.U.T. (Valor Unitario Transable):	Ver punto 1.3.2.1 del prospecto.
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2021-I en cualquier Bolsa de Valores debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores.
Garantía:	Fianza de Fiel Cumplimiento custodiado por Mibanco Banco Microfinanciero C.A., como Representante Común de los tenedores de Papeles Comerciales.
Agente de Colocación:	Mercosur Casa de Bolsa S.A.
Consultar Prospecto:	https://www.mercosur.com.ve
Calificación de Riesgo:	A1a Calificadores Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó la Categoría "A", Subcategoría "A2". Global Ratings, C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3".



Agente Líder de Colocación
RIF: J-30455414-1
Dirección: Av. Venezuela, Torre JWM, Urb. El Rosal, Caracas.
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39
Web: www.mercosur.com.ve

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.

Nota: El inversionista que adquiere Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subventa del Agente de Custodia en la que desea mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.



Capital Suscrito y Pagado: Bs. 10.000,00
Capital Actualizado: Bs. 147.219.630,00
RIF: J29556273-0

OFERTA PÚBLICA DE PROGRAMA DE PAGARÉ BURSÁTIL DE GISMICAR, S.A.
EMISIÓN 2022-1/II – SERIE UNICA

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 083 de fecha 21 de junio de 2022, hasta por el monto de Bs. 3.666.000,00, y con vigencia de 360 días contados a partir del día siguiente a la fecha de inicio de la colocación de la primera emisión del programa de pagarés bursátiles. La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2022, a lo acordado por la Junta Directiva en fecha 09 de junio de 2022. En fecha 08 de julio de 2022 se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente emisión:

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2022-1/II: Bs. 112.382,00
SERIE UNICA: Bs. 112.382,00
BASE DE CÁLCULO: 30/360

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 14 de julio de 2022
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 14 de noviembre de 2022
Plazo (Días):	120 Días.
Precio de Colocación:	100% del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra.
Tasa de Interés Anual:	Esta emisión devengará Intereses del 70% pagadero cuatrimestralmente.
Periodo de Colocación Primaria:	30 días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaíma, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común:	Mercosur Casa de Bolsa, S.A.
Denominación de los Títulos:	La emisión de programa de pagaré bursátil hasta por el monto de Bs. 3.666.000,00. El monto de la presente serie única es hasta por el monto de Bs. 112.382,00.
Monto Mínimo de Inversión:	El monto mínimo de inversión es de Cuatrocientos Bolívares (Bs. 400,00).
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2022-1/II en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., y/o en la Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela.
Agente Líder de Colocación:	Mercosur Casa de Bolsa S.A.
Consultar Prospecto:	https://www.mercosur.com.ve
Calificación de Riesgo:	Risk Global. Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó al reciente programa de pagaré Emisión 2022-I la Categoría "A", Subcategoría "A3". Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó al reciente programa de pagaré Emisión 2022-I la Categoría "A", Subcategoría "A3".

Agente Líder de Colocación
RIF: J-30455414-1
Dirección: Av. Venezuela, Torre JWM, Urb. El Rosal, Caracas.
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39
Web: www.mercosur.com.ve



Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.
Nota: Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.



Capital Suscrito y Pagado: Bs. 10.000,00
Capital Actualizado: Bs. 42.654.089,16
RIF: J29556273-0

OFERTA PÚBLICA DE PROGRAMA DE PAGARÉ BURSÁTIL DE GISMICAR, S.A.
EMISIÓN 2021 – II/VIII – SERIE UNICA

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 029 de fecha 02 de marzo de 2022, hasta por el monto de Bs. 2.855.556,00, y con vigencia de 360 días contados a partir del día siguiente a la fecha de inicio de la colocación de la primera emisión del programa de pagarés bursátiles. La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de enero de 2021, a lo acordado por la Junta Directiva en fecha 21 de febrero de 2022 y en concordancia con la circular emitida por la Superintendencia Nacional de Valores en fecha 20 de marzo de 2020. En fecha 08 de julio de 2022 se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente emisión:

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2021-II/VIII: Bs. 77.150,00
SERIE UNICA: Bs. 77.150,00
BASE DE CÁLCULO: 30/360

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 14 de julio de 2022
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 14 de noviembre de 2022
Plazo (Días):	120 Días.
Precio de Colocación:	100% del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra.
Tasa de Interés Anual:	Esta emisión devengará Intereses del 70% pagadero cuatrimestralmente.
Periodo de Colocación Primaria:	30 días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaíma, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común:	Mercosur Casa de Bolsa, S.A.
Denominación de los Títulos:	La emisión de programa de pagaré bursátil hasta por el monto de Bs. 2.855.556,00, podrá estar conformada por varias emisiones, con serie única hasta por el monto máximo autorizado. El monto de la presente serie única es por la cantidad de Setenta y Siete Mil Ciento Cincuenta Bolívares Bs. 77.150,00.
Monto Mínimo de Inversión:	El monto mínimo de inversión es de Cuatrocientos Bolívares (Bs. 400,00).
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2021-II/VIII en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., y/o en la Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela.
Agente de Colocación:	Mercosur Casa de Bolsa S.A.
Consultar Prospecto:	https://www.mercosur.com.ve
Calificación de Riesgo:	A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó al reciente programa de pagaré Emisión 2021-I la Categoría "A", Subcategoría "A3". Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó al reciente programa de pagaré Emisión 2021-I la Categoría "A", Subcategoría "A3".



Agente Líder de Colocación
RIF: J-30455414-1
Dirección: Av. Venezuela, Torre JWM, Urb. El Rosal, Caracas.
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39
Web: www.mercosur.com.ve

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.
Nota: Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.



Capital Suscrito y Pagado: Bs. 10.000,00
Capital Actualizado: Bs. 42.654.089,16
RIF: J29556273-0

OFERTA PÚBLICA DE PROGRAMA DE PAGARÉ BURSÁTIL DE GISMICAR, S.A.
EMISIÓN 2021 – I/XIV – SERIE UNICA

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 167 de fecha 20 de agosto de 2021, hasta por el monto de Bs. 2.725.576,21, y con vigencia de 360 días contados a partir del día siguiente a la fecha de inicio de la colocación de la primera emisión del programa de pagarés bursátiles. La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de enero de 2021, a lo acordado por la Junta Directiva en fecha 19 de julio de 2021. En fecha 08 de julio de 2022 se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente emisión:

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2021-I/XIV: Bs. 260.000,00
SERIE UNICA: Bs.260.000,00
BASE DE CÁLCULO: 30/360

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 14 de julio de 2022
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 23 de septiembre de 2022
Plazo (Días):	69 Días.
Precio de Colocación:	100,00% del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra.
Tasa de Interés Anual:	Esta emisión devengará Intereses del 70% pagadero al vencimiento.
Periodo de Colocación Primaria:	30 días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaíma, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común:	Mercosur Casa de Bolsa, S.A.
Denominación de los Títulos:	La emisión de programa de pagaré bursátil hasta por el monto de Bs. 2.725.576,21, podrá estar conformada por varias emisiones, con serie única hasta por el monto máximo autorizado. El monto de la presente serie única es por la cantidad de Doscientos Sesenta mil Bolívares (Bs. 260.000,00).
Monto Mínimo de Inversión:	El monto mínimo de inversión es de Cuatrocientos Bolívares (Bs. 400,00).
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2021-I/XIV en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., y/o en la Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela.
Agente de Colocación:	Mercosur Casa de Bolsa S.A.
Consultar Prospecto:	https://www.mercosur.com.ve
Calificación de Riesgo:	A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó al reciente programa de pagaré Emisión 2021-I la Categoría "A", Subcategoría "A3". Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó al reciente programa de pagaré Emisión 2021-I la Categoría "A", Subcategoría "A3".

Agente Líder de Colocación
RIF: J-30455414-1
Dirección: Av. Venezuela, Torre JWM, Urb. El Rosal, Caracas.
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39
Web: www.mercosur.com.ve



Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.
Nota: Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.



BANFANB

El Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

¡Para todos los venezolanos!



República Bolivariana de Venezuela

Balance General de Publicación

al 30 de Junio de 2022

(expresado en bolívares)

ACTIVO		
	30-06-2022	31-12-2021
DISPONIBILIDADES		
Efectivo	299.547.402	86.265.660
Banco Central de Venezuela	4.324.651	1.936.960
Bancos y otras instituciones financieras del país	274.948.133	82.295.748
Bancos y corresponsales del exterior	20.274.893	2.033.044
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	0	0
(Provisión para disponibilidades)	(275)	(92)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	58.272.045	63.248.377
Inversiones en títulos valores para negociar	55.751.215	63.218.772
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	0	0
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	0	0
Inversiones de disponibilidad restringida	45.776	45.776
Inversiones en otros títulos valores	2.520.833	29.608
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(45.779)	(45.779)
CARTERA DE CRÉDITOS		
Créditos vigentes	4.182.289	795.660
Créditos reestructurados	4.624.661	1.174.510
Créditos vencidos	0	0
Créditos en litigio	35.035	24.954
(Provisión para cartera de créditos)	(477.407)	(403.804)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR		
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	216.575	351.434
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	39.432	36.707
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	126.587	278.593
Comisiones por cobrar	53.849	39.439
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	7.130	2.533
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(10.423)	(3.838)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES		
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	0	0
Inversiones en sucursales	0	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
BIENES REALIZABLES		
	0	0
BIENES DE USO		
	931.303	548.655
OTROS ACTIVOS		
	3.859.963	3.201.485
TOTAL DEL ACTIVO	367.009.577	154.411.271

PASIVO Y PATRIMONIO		
	30-06-2022	31-12-2021
CAPTACIONES DEL PÚBLICO		
Depósitos en cuentas corrientes	304.142.263	129.576.453
Cuentas corrientes no remuneradas	254.462.178	121.037.926
Cuentas corrientes remuneradas	253.923.303	117.287.406
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario Nº 20	523.307	59.596
Depósitos y Certificados a la Vista	0	3.686.828
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	15.568	4.096
Otras obligaciones a la Vista	19.458	2.517
Obligaciones por operaciones de masa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	18.390	11.861
Depósitos a plazo	0	0
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Captaciones del público restringidas	49.642.237	8.524.149
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA		
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	0	0
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS		
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR		
Gastos por pagar por captaciones del público	0	59.709
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	59.709
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS		
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	39.767.896	12.986.148
OTRAS OBLIGACIONES	0	0
TOTAL DEL PASIVO	343.910.159	142.622.310
GESTIÓN OPERATIVA		
	0	0
PATRIMONIO		
TOTAL PATRIMONIO	23.099.418	11.788.961
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		
	367.009.577	154.411.271
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	707.432	497.600
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	2.950.850	1.153.790
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA (RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT)	0	0
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FONDOS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	0	0
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21.310.198	16.077.652
OTRAS CUENTAS DE REGISTROS DEUDORAS	0	0

PATRIMONIO ASIGNADO DE LOS FIDEICOMISOS (detalles)						
Tipos de fideicomisos	Personas Naturales	Personas jurídicas	Administración Central	Administraciones Públicas, Estatales, Municipales y del Distrito Capital	Entes Descentralizados y otros organismos con régimen especial	Total
Inversión	0	0	0	0	378	378
Garantía	0	0	0	0	0	0
Administración	0	0	0	0	1.371.224	1.371.224
Características mixtas	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	1.371.602	1.371.602

ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACIÓN POR LOS PERÍODOS FINALIZADOS EL 30-06-2022 Y 31-12-2021		
	30-06-2022	31-12-2021
INGRESOS FINANCIEROS		
Ingresos por disponibilidades	12.005.047	13.939.990
Ingresos por inversiones en títulos valores	1.071.427	300.723
Ingresos por cartera de créditos	10.689.133	13.572.681
Ingresos por otras cuentas por cobrar	244.487	66.586
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
GASTOS FINANCIEROS		
Gastos por captaciones del público	(305.501)	(403.043)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	(301.412)	(179.580)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(4.089)	(223.463)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por obligaciones	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO		
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	11.699.546	13.536.947
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	35.384	59.397
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(78.189)	(4.308)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	(78.189)	(4.308)
	0	0
MARGEN FINANCIERO NETO		
Otros ingresos operativos	11.656.741	13.592.036
Otros gastos operativos	22.056.614	11.692.169
	(782.611)	(96.931)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
	32.390.744	25.187.274
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN		
Gastos de personal	(19.040.500)	(14.615.417)
Gastos Generales y Administrativos	(4.535.789)	(3.562.128)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(14.131.841)	(10.863.737)
MARGEN OPERATIVO BRUTO	(372.070)	(189.552)
Ingresos por bienes realizables	13.890.244	10.571.857
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	0	0
Gastos por bienes realizables	0	0
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	(1.762.951)	(2.661.453)
MARGEN OPERATIVO NETO		
Ingresos extraordinarios	12.127.293	7.910.404
Gastos extraordinarios	0	0
	(46.080)	0
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS		
Impuesto sobre la renta	12.081.213	7.910.404
	0	0
RESULTADO NETO		
	12.081.213	7.910.404
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO		
Reserva Legal	0	1.582.081
Utilidades Estatutarias	0	0
Junta Directiva	0	0
Funcionarios y Empleados	0	0
Otras Reservas de Capital	6.750	6.750
Resultados Acumulados	11.855.554	6.321.573
Aporte SOFONAPP	181.216	0
Aporte Ley Daporte	37.691	0
Captaciones de entidades oficiales		
	86.935.241	50.523.709
Índice de Solvencia Patrimonial		
	25,59%	16,89%

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS AL 30-06-2022				
1. EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO	2. SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS	3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4. TIENIBILIDAD	5. LIQUIDEZ
1.1 (Patrimonio+Gestión Operativa) x100 = 25,59% Activo Total	2.1 Provisión Cartera de Créditos x 100 = 10,25% Cartera de Créditos Bruta	3.1 Gastos de Personal + Operativos x100 = 55,16% Activo Productivo Bruto Promedio	4.1 Resultado Neto x 100 = 9,53% Activo Promedio	5.1 Disponibilidades x 100 = 98,49% Captaciones del Público
1.2 Activo Improductivo Bruto x100 = 130,59% (Patrimonio+Gestión Operativa)	2.2 Cartera Inmovilizada Bruta x100 = 0,75% Cartera de Créditos Bruta	3.2 Gastos de Personal + Operativos x100 = 158,60% Ingresos Financieros	4.2 Resultado Neto x 100 = 212,06% Patrimonio Promedio	5.2 Disponibilidades+ Inv. Títulos Valores x 100 = 98,49% Captaciones del Público

General de División José Vicente Ramírez Soyano
Presidente

General de Brigada César José Díaz Calles
Vicepresidente Ejecutivo

Licenciada Soraya Josefina Uzcátegui de Silva
Vicepresidenta de Contabilidad

ACCIONISTA MAYORITARIO: La República Bolivariana de Venezuela.

DIRECTORES PRINCIPALES: GD Tito U. Zenil, VA Marlyny Y. Mata Q., MG Santiago A. Infante I., GD Lesley E. Reyes C., GB Juan G. Puertas T.

DIRECTORES SUPLENTE: GD Mauro A. Suarez, VA Hector M. De Abreu D., GB Francisco C. De Jesus, Z Linares, GD José M. Rodríguez, Cnel Antonio S. Signorelli V.

COMISARIOS: Principal: Licenciado Armando Muñoz, Suplente: Licenciada Monsalve R. Rosalyn Del V.

AUDITORES EXTERNOS: Olatte Hernández Camargo & Asociados.

OFICINA PRINCIPAL: ZODI Capital, Av. Venezuela, El Rosal, Torre Ppal. BANFANB, Caracas.

BANFANB cuenta con 42 sucursales a escala nacional para el mes de Junio

Tel: 0-501-BANFANB (2263262). Desde el exterior: 0212-955-9292

atencion.alcliente@banfanb.com.ve www.banfanb.com.ve



La música no deja de sonar en la escuela



Parte de la estructura está seriamente afectada

AN y el MPPE aprueban recuperar un ícono de la música y la cultura venezolana

En la Escuela José Ángel Lamas dan vivas por el anuncio de la rehabilitación de su antigua sede

Un acuerdo entre la Asamblea Nacional y su comisión de Cultura con el Ministerio de Educación y otros entes, permitirá rescatar el conservatorio, el más prestigioso y antiguo de Venezuela, cuya estructura colapsó hace unos cuantos años y dejó a profesores y alumnos casi en condición de damnificados

TyF/ Manuel Abrizo
Caracas

En la Escuela Superior de Música José Ángel Lamas recibieron con infinito agrado y complacencia la información de que su antigua sede ubicada en la avenida Urdaneta, al lado de la iglesia Santa Capilla, será rescatada y restaurada, pero que además se terminará de construir, en el patio trasero, el edificio que servirá de complemento para las actividades educativas y en general para consolidar la vida institucional de esta escuela, considerada un templo en cuanto a la música venezolana se refiere y un ícono de la historia de la cultura criolla.

Silvia Holguín, Daniel Ortega y Melina Urbáez, directora, subdirector y coordinadora académica, respectivamente, expresaron su beneplácito por la decisión de solucionar el grave problema del colapso de la vieja estructura, la cual tuvieron que abandonar hará unos cinco años y alojarse de emergencia y provisionalmente en el sótano de la Biblioteca Nacional. La Lamas, como se le conoce



Silvia Olguín, Daniel Ortega y Melina Urbáez

popularmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación. El problema con la infraestructura del edificio data de hace unos 40 años, estiman Silvia Holguín y Daniel Ortega, pero la situación se agravó con el último intento frustrado de rehabilitación. Se abandonaron los trabajos, la lluvia comenzó a penetrar por el techo y los espacios internos se llenaron de escombros y basura. En 2019 por las redes sociales se divulgaron fotos que mostraron el colapso y el deterioro del conservatorio. Entonces la comunidad, tanto los directivos de entonces, los profesores y alumnos, amigos y dolientes, se declararon en emergencia e iniciaron una cruzada para salvar la vieja escuela caraqueña de música. Entre quienes se sumaron a la iniciativa de ayudar y rescatar a la Lamas estuvo el fallecido Darío Vivas, después se agrega-

ron otros como el diputado Alí Alejandro Primera, exalumno de la escuela, quien hizo el enlace con la Comisión de Cultura de la Asamblea Nacional.

Una nota informativa publicada en marzo pasado en diferentes medios, entre ellos el *Correo del Orinoco*, detalla que la Comisión Permanente de Cultura y Recreación de la Asamblea Nacional, presidida por el diputado Cristóbal Jiménez, se declaró en emergencia y designó una comisión especial para la redacción de un informe técnico e histórico de las condiciones de la infraestructura de la Escuela Superior de Música José Ángel Lamas, ubicada en Caracas. Durante una reunión acordaron remitir el informe inmediatamente a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República, así como a los ministerios del Despacho de la Presidencia, Cultura,

Educación, la alcaldía del municipio Libertador y Fundapatriotismo.

“La decisión”, indica la información, “surgió de las inquietudes presentadas por los docentes de la escuela de música, Silvia Holguín, Daniel Ortega y el proyectista Carlos Quiñones, quienes informaron además que en la sede de la institución, que tiene 153 años, existen indicios prehistóricos, incluso presumen que está plantada la piedra fundacional de la ciudad de Caracas”.

Silvia Holguín, directora de la institución, señaló al *Correo del Orinoco*: “Los momentos que estamos viviendo este año han sido inéditos; nunca había pasado. El hecho de que la AN nos haya abierto las puertas, que se estén dando estas noticias, es algo nuevo para nosotros. Estamos a la expectativa”.

Holguín es especialista en canto popular, comenzó a estudiar en la José Ángel Lamas a los 16 años y se graduó a los 24 años.

EMERGENCIA PARLAMENTARIA

Daniel Ortega, el subdirector, al referirse a la situación de la escuela sostiene que ha sido un proceso evolutivo, etapa por etapa.

“Todo comenzó con la participación de Darío Vivas”, relata Ortega. “Allí se produjo un efecto de bola de nieve, ya que fueron sumando todas las voluntades, el Instituto de Patrimonio Cultural, los amigos ya graduados, y maestros de la José Ángel Lamas, la directiva. Se fue conjugando toda una sinergia en torno al problema principal que es la estructura de la escuela. Eso derivó en reuniones que hacíamos todos los miércoles en la sede de la avenida Urdaneta. En una de esas reuniones se presentó el diputado



Alí Alejandro Primera, quien se comprometió a gestionarnos un derecho de palabra en la comisión de cultura de la Asamblea Nacional. En ocho días tuvimos nuestro derecho de palabra en la AN. Fuimos recibidos con la mayor de las atenciones, de hecho teníamos 15 minutos y tuvimos más de una hora. Ese día se decretó la emergencia parlamentaria. Igualmente en esa reunión se trataron temas como el académico, el tema inexplicable sobre las condiciones de las salidas terminales en cuanto a títulos, ya que después de una carrera de tantos años y sacrificios el nivel que se nos ofrece en el Ministerio de Educación es el de bachiller”.

Agrega Ortega que una vez que se declaró la emergencia parlamentaria se designó una comisión especial presidida por el diputado Javier Segovia. Se iniciaron las reuniones con los entes responsables del Estado como el Ministerio de Educación y su entre adscrito, La Fundación de Edificaciones y Dotaciones Estudiantiles (FEDE). El tema de la José Ángel Lamas es complicado ya que FEDE por sí sola no puede hacer restauraciones sin el permiso de Fundapatriotismo y el Instituto de Patrimonio Cultural. Esa conjunción se ha realizado. Lo que tenemos entendido es que fue aprobada la primera parte del proyecto para la ejecución por parte del ME, con FEDE y por supuesto con el acompañamiento del IPC.

“¿En qué consiste esta primera parte?”

“-Como se requiere una importante inversión y por las prioridades se planificó modularmente. De acuerdo a las prioridades, la primera fase consiste en salvaguardar la estructura, es decir, abocarse al problema de los techos, de las filtraciones, aguas blancas y electricidad; esas son las emergencias. Con esa primera etapa se evita que la estructura se siga deteriorando. Así sentaríamos las bases para iniciar la construcción del edificio en la parte de atrás de la escuela que le daría vida como tal a la institución. Daniel Ortega detalla además que primeramente se pensó en rescatar la vida de la escuela y luego atender la parte histórica que sería, en este caso, de la fachada hacia el claustro.

“¿Desde cuándo se remonta el problema de la Lamas?”

“-El problema de la infraestructura se acerca a los 40 años. Yo entré a la escuela en 1998 y ya el problema existía. Es decir, es una situación de larga data. Por supuesto, luego del último intento de restauración las condiciones de la escuela se deterioraron de forma considerable. Con la rehabilitación fallida se inhabilitaron los espacios para continuar dando clases. En paralelo, tenemos una sede alterna en el sótano 2 de la Biblioteca Nacional que también estaba inhabilitada porque el aire acondicionado estaba dañado. La situación de la escuela es bastante crítica ya que se carecen de espacios donde poder impartir las clases. Sin embargo, estamos haciendo de tripas corazón, y nos permitimos hacer el máximo esfuerzo para que no cesen las actividades. Una de ellas son las muestras artísticas que ya comenzamos a presentar.

“¿Qué representa esta escuela para Caracas?”

“-Es un lugar estratégico para la nación. Primero, porque aquí, con la Escuela de Bellas Artes, nace la cultura venezolana, no solamente la musical sino en cuanto a la pintura, la literatura. Aquí estudiaron Armando Reverón, Rómulo Gallegos, Andrés Eloy Blanco, celebridades que son un hito en la historia artística del país. En 1869 se declara como Escuela Superior de Música, pero antes era sede de la Escuela de Bellas Artes. La estructura, aunque no se tienen registros precisos, tiene más de 300 años. Entonces, dentro de la escuela o está la piedra fundacional o se tiene una relación muy cercana, porque antes los espacios de la ciudad se dividían en manzanas, y por aquí se fundó la ciudad de Caracas. La escuela representa un pilar fundamental contra el proceso de transculturización que se vive día a día. Este espacio tiene la misión histórica de preservar y difundir los valores nacionales, los valores populares, que en el caso de la música, identifican al venezolano como tal.

“¿Aquí ha estudiado la crema y nata de la música venezolana, es así?”

“-Es correcto, por eso no es exagerado decir que esta escuela es el epicentro de la cultura del país. Aquí estudió el mismísimo José Antonio Abreu, quien luego fundó el sistema de orquestas infantiles y juveniles. La idea original del sistema de orquestas nació en esta escuela.

“¿Cuánto tiempo tendrán que esperar para que la escuela reinicie sus actividades?”

“-Hemos trabajado con Carlos Quiñones, ingeniero y arquitecto, quien hizo el proyecto de rehabilitación y restauración, y en las mejores condiciones, contando con el músculo financiero, con tres turnos, estaríamos hablando de nueve a diez meses, es decir, con la voluntad y la disposición de los recursos, la sede en menos de un año estaría totalmente restaurada.

“¿Cuál es la matrícula actual?”

“-Lamentablemente por la situación, ya que estamos atomizados, se imparten algunas clases en la César Rengifo y en otras escuelas. Hay profesores que dan clases desde sus casas, y eso ha afectado el volumen de la matrícula. De 1.500 estudiantes estamos cerca de los 300. Cuando llueve no podemos dar clases. Algunos alumnos están retornando. Ahora estamos enfocados, aparte de la estructura, a rehabilitar el sótano dos de la Biblioteca Nacional, ya que ese espacio lo perdimos por el problema del aire acondicionado. Necesitamos la donación de un aire acondicionado industrial que es lo que estamos solicitando a gritos. Pensamos que así podríamos rescatar la matrícula escolar. El 11 de julio se inician las audiciones y sabemos que hay mucha gente interesada, pero el ingreso va a depender del espacio.

“¿Cómo se ubica esta escuela en comparación con las de otros países?”

“-A nivel internacional está a la altura de los conservatorios de Italia, Francia, Rusia.

Melina Urbáez la coordinadora académica de la escuela, con apenas 28 años de edad, se graduó como guitarrista clásica, la segunda en alcanzar ese grado en el país, y luego se integró al cuerpo profesoral para seguir el legado que dejó el maestro Vicente Emilio Sojo y otras grandes figuras musicales que han pasado por la Lamas.

“La verdad”, afirma, “es que siento que la noticia no la tengo. Cuando vea que ya arrancaron los trabajos, realmente me sentiré en paz y feliz de que realmente se concrete la restauración. Por muchos años he escuchado tantas promesas y no logramos que se consolide”.

“¿Cómo te sientes con esta escuela?”

“- Muy identificada. Entro a este lugar y siento que piso mi casa, llego a un templo. Es muy sagrado para mí y creo que representa lo mismo para cada una de las personas que hacemos vida en esta institución.

“Tenemos maestros como Pedro Silva, venezolano, reconocido inter-



nacionalmente como director coral y orquestal. Gente valiosísima como Leopoldo Igarza, padre de la guitarra latinoamericana. Imagínese, la primera cátedra latinoamericana de guitarra fue fundada en nuestra escuela y el maestro sigue activo, trabajando con nosotros.

“¿Cómo es la cuestión de los títulos que se otorgan?”

“-Un título universitario lo obtienes en cinco años y egresas como licenciado. Con posgrados alcanzas el magister, el doctorado. Nosotros vemos aquí entre diez, doce años de estudio y el título que nos da el Ministerio de Educación es el de bachiller.

“¿Bachiller en qué?”

“-Simplemente bachiller. No nos reconocen la especialidad, pero es que la escuela es más antigua que el Ministerio de Educación. Al crearse el ministerio no se resolvió el cómo integrarnos y nos metieron ahí. Es una lucha igualmente a nivel curricular. Estamos trabajando ese asunto con la AN.

“¿Cómo se ubica esta escuela en comparación con las de otros países?”

“-A nivel internacional está a la altura de los conservatorios de Italia, Francia, Rusia.

Melina Urbáez la coordinadora académica de la escuela, con apenas 28 años de edad, se graduó como guitarrista clásica, la segunda en alcanzar ese grado en el país, y luego se integró al cuerpo profesoral para seguir el legado que dejó el maestro Vicente Emilio Sojo y otras grandes figuras musicales que han pasado por la Lamas.

“La verdad”, afirma, “es que siento que la noticia no la tengo. Cuando vea que ya arrancaron los trabajos, realmente me sentiré en paz y feliz de que realmente se concrete la restauración. Por muchos años he escuchado tantas promesas y no logramos que se consolide”.

“¿Cómo te sientes con esta escuela?”

“- Muy identificada. Entro a este lugar y siento que piso mi casa, llego a un templo. Es muy sagrado para mí y creo que representa lo mismo para cada una de las personas que hacemos vida en esta institución.

“Tenemos maestros como Pedro Silva, venezolano, reconocido inter-



Esperan refinar 30.000 toneladas de azúcar a partir de diciembre próximo

Reactivarán el central azucarero Santa Elena en el estado Portuguesa

En la zafra 2020-2022 planifican moler la producción de 700 cañicultores

T/AVN
F/Archivo
Caracas



El gobernador de Portuguesa, Primitivo Cedeño, anunció que el Central Azucarero Santa Elena, ubicado en el municipio Agua Blanca, será objeto de reparaciones a través de un plan de inversión que permitirá encender el ingenio en diciembre próximo y moler la producción de más de 700

cañicultores durante la zafra 2022-2023.

Informó que la Gobernación se hará cargo de los trabajos para reactivar esta agroindus-

tria y garantizar el procesamiento de la cosecha de caña a los pequeños y medianos productores de Agua Blanca, San Rafael de Onoto y Páez, cuyas

plantaciones están establecidas en el área de influencia del sistema de riego Las Majaguas.

“En corto tiempo debemos estar produciendo azúcar. Tenemos que levantar esta empresa”, puntualizó.

Cedeño aseveró que el objetivo es arrancar la molienda en diciembre de este año y producir a lo largo de la zafra entre 25.000 y 30.000 toneladas de azúcar, además de refinar azúcar cruda. “Esa es la propuesta, un central integral”.

Precisó que para avanzar en los trabajos, la Gobernación aportó 50 por ciento de los recursos que se necesitaban para la importación de insumos, al tiempo que un convenio con Pd-
vsa Etanol “nos permitió hacernos de más insumos y equipos”.

“Es un esfuerzo enorme lo que estamos haciendo y es un reto”, expresó.

Además, destacó que el Ministerio para la Agricultura y

Tierras puso a disposición de la Gobernación de Portuguesa equipos que tiene la Corporación Venezolana del Azúcar, “para que el central arranque en el tiempo que lo necesitamos”.

“Desde este momento se declara la reparación del Central Santa Elena para zafra la caña de nuestros agricultores de Las Majaguas”, aseveró.

El mandatario portiguense resaltó que a pesar de las sanciones y el bloqueo económico contra el pueblo venezolano, “la Revolución Bolivariana de Chávez está en pleno corazón del sistema de riego Las Majaguas, dándole respuestas al pueblo”.

Sostuvo que el ingenio reiniciará operaciones este mismo año porque “hay la disposición política, la de nuestros alcaldes, la de la Revolución Bolivariana, la del ministerio (para la Agricultura), la del Estado venezolano y la del gobernador”.

Las dosis se aplican en todos los centros adscritos a Min-Salud

Zulia dispone de más 700.000 dosis para vacunar contra la Covid-19

T/AVN
Zulia

Bajo estrictos protocolos de almacenamiento, distribución y resguardo para la conservación de la cadena de frío, el estado Zulia cuenta con suficientes dosis de vacunas contra la Covid-19, informó José Miguel Medina, autoridad única de Salud en la entidad zuliana.

Precisó que en total se cuenta con 763.205 dosis de vacunas anticovid para atender la demanda de la entidad en la lucha contra la pandemia, la cual se ha desarrollado de manera perma-

nente en los centros de salud y en los puntos de inmunización ubicados en los 21 municipios de la entidad.

Manifestó que la campaña de vacunación contra el virus del SARS-CoV-2, para prevenir la Covid-19 se desarrollará de forma ininterrumpida en todos los centros de atención pública adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud (MppSalud).

Puntualizó que existen dosis de vacunas para seguir incrementando su aplicación en primera, segunda, tercera y cuarta dosis de acuerdo a los lineamientos técnicos de Min-Salud.

Participaron más de dos mil jóvenes y mil docentes

En Guárico culminó festival de “lectura al aire”

T/AVN
San Juan de los Morros

En el estado Guárico se llevó a cabo el V Festival de Lectura al Aire, con el propósito de incentivar el hábito de la lectura entre niños y adultos de esta jurisdicción llanera.

La autoridad única de Educación en la región, Gilberto Rivero, refirió que el festival contó con la participación de más de 2.000 estudiantes, 1.023 docentes y 348 representantes de 441 instituciones pertenecientes a diferentes circuitos educativos de la localidad.

Rivero destacó que esta actividad se realizó de manera simultánea los 15 municipios de la entidad guariqueña.

Sostuvo además que este espacio es propicio para fomentar la recreación, motivación y aprendizaje de los participantes, “como parte de las estrategias para incorporarlos al hábito de la lectura”.

El funcionario resaltó que estas acciones forman parte de las líneas instruidas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, y que en Guárico son canalizadas por el gobernador José Vásquez.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, veintia (20) de noviembre del 2021
210° y 161°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000460
EDICTO
SE HACE SABER
A todas aquellas personas que se crean con derechos, del siguiente bien inmueble que a continuación se describe: "una casa distinguida con el N° 11, situada en el sector UD-2, zona A, Terraza 35 entre escalera principal y calle principal, manzana N° 020, Jurisdicción de la Parroquia Caracas, Municipio Libertador, Distrito Capital, sus linderos son: NORTE: casa que es la de la familia Berotaran y terreno de INAVI; SUR: Parcela 11 y terreno de INAVI; Este: Vereda Terraza 35 y OESTE: Terreno de INAVI", para que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y CONSIGNACIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA EN EL EXPEDIENTE. En el entendido que una vez transcurrido el lapso de los QUINCE (15) DÍAS DE DESPACHO, comenzará a computarse el LAPSO DE LOS VEINTE (20) DÍAS DE DESPACHO para la contestación de la demanda, el cual comenzará a transcurrir, una vez conste en autos, la citación de la parte demandada. Librese el edicto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, que deberá ser publicado en los diarios "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "EL ORINOCO", por lo menos durante sesenta (60) días durante dos veces por semana. Todo de conformidad con lo previsto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el último aparte del artículo 231 ejusdem.

DICIS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
ABG. LISTÉN DEL CARMEN VIGOROSA ANGLADES
VANESSA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO APURÉ
San Fernando de Apure, 06 de julio de 2022
211° y 163°
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
Mediante este cartel, de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a la empresa **PREMEZCLADOS APURÉ C.A.**, inscrita en fecha 15 de marzo de 2007, en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Apure, bajo el N° 59, Tomo 56-A, representada por la ciudadana **MARÍA ISABEL BUENO PACHECO**, titular de la cédula de identidad N° V-14.948.533, y el ciudadano **GUSTAVO JOSÉ GALINDO ARAÑA**, titular de la cédula de identidad N° V-19.993.394, en su carácter de demandados, en el Juicio contentivo de FRAUDE QUE INEFECTA DE NULIDAD ABSOLUTA AL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, de fecha 10 de mayo de 2018 de la empresa **PREMEZCLADOS APURÉ C.A.**, así como también del CONTRATO DE VENTA DE BIENES INMUEBLES, protocolizado por ante la Oficina de Registro Público del Municipio San Fernando, Estado Apure, de fecha 30 de julio de 2020, bajo el N° 020.2237, asiento registral del inmueble matriculado con el N° 271.3.6.1.28855, correspondiente al libro del folio real del año 2020, instaurada en su contra por los abogados **VICENTE OSKAR LEÓN MARTÍNEZ Y OCTAVIO JOSÉ GARCÍA SOTO**, titulares de las cédulas de identidad Nros° V-10.621.224 y V-17.394.733 respectivamente, domiciliados en San Fernando de Apure, actuando en su condición de apoderados judiciales del ciudadano **JOSÉ ANTONIO ARAÑA OJEDA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11.244.661, y con domicilio en la ciudad de San Fernando de Apure, Estado Apure, para que comparezca por ante este Tribunal en el término de **QUINCE (15) días** continuos a darse por citado, en horas de despacho de **8:30 a.m. a 3:30 p.m.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 del Código de Procedimiento Civil, advirtiéndose que si no comparecieren en el término señalado se le nombrará un DEFENSOR DE OFICIO, con quien se entenderá la citación. Este término se contará a partir de que conste en el expediente N° 7186, la publicación y consignación de un ejemplar de los diarios "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "CORREO DEL ORINOCO", con un intervalo de **TRES (3) días** entre uno y otro; y otro igual (3) días de la Secretaría de este Juzgado o en la morada, oficina o negocio de los demandados.-
LA JUEZ PROVISORIA,
ABG. INÉS M. ALONSO AGUILERA
LA SECRETARIA,
ABG. KARELYS Y. BOLÍVAR CHÁVEZ

INAVI/031/03/06/2021-
Exp. 7186.

EDICTO
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE
TRIBUNAL SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO APURÉ
SAN FERNANDO DE APURÉ, 18 DE MAYO DE 2022
SE HACE SABER:
A CUANTAS PERSONAS TENGAN INTERÉS
Que la ciudadana **ANA SOCORRO QUERALES OCHOA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 8.617.510, debidamente asistida por el abogado **OCTAVIO JOSÉ GARCÍA SOTO**, inscrito en el Ingresobago bajo el N° 140.528, instauró **ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VENTENAL O USUCAPION**, en contra de la **CAJA DE AHORRO DEL PERSONAL DEL EJECUTIVO REGIONAL DEL ESTADO APURÉ (CAPEEA)**, inscrita en la Oficina del Registro Público del Municipio San Fernando del Estado Apure, anotada bajo el N° 1, Folio 1 al 2 con su vuelto, Protocolo Primero, Primer Trimestre del año 1955, modificado dicho acto registro por acta protocolizada ante el mismo registro bajo el N° 98, folios del 106 al 112, protocolo primero, tomo octavo, primer trimestre del año 2001, representada legalmente por el ciudadano **KARL AUGUSTO CEDEÑO TOVAR**, titular de la cédula de identidad N° V-8.169.205, en su condición de Presidente. En tal virtud se ordenó el emplazamiento de la demandada supra identificada, así como a todas las personas que se crean con derecho sobre el inmueble objeto de la presente acción que tiene las siguientes características: Un inmueble constituido por una parcela de terreno denominado **EL BOSQUE** y una casa sobre él construida, con una extensión aproximada de **38.709,50 m²**, ubicado en la vía urbana el Mercurio en jurisdicción del Municipio Biracua del Estado Apure, cuyos linderos son los siguientes: **NORTE:** Vía Perimetral Mercurio. **SUR:** Instalaciones Fiscales Tecnológico Marías Méndez. **ESTE:** Escuela Julieta Caraballo y **OESTE:** Hotel Paraiso, protocolizado en fecha 27 de julio del año 2001, ante el Registro Público del Municipio San Fernando del Estado Apure, bajo el N° 39, folios 228 al 231, Protocolo Primero, Tomo Tercero, Tercer Trimestre del año 2001, de conformidad con lo establecido en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, indicando que una vez conste en autos la fijación del presente en la Puerta del Tribunal y la consignación del mismo, comenzará a correr el lapso para la comparecencia de cualquier interesado, el cual deberá ser publicado en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "ÚLTIMAS NOTICIAS", por un lapso de sesenta (60) días continuos y una secuencia de publicación de dos veces por semana, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 ejusdem.
LA JUEZA,
ABOG. INÉS MARÍA ALONSO AGUILERA
LA SECRETARIA,
ABOG. KARELYS BOLÍVAR CHÁVEZ

IMAA/930
EXP N° 7152.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 19 de mayo de 2022
212° y 163°
Asunto: AP11-V-FALLAS-2022-000317
EDICTO
SE HACE SABER
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS Del De Cujus **ELIO JOSÉ FAJARDO TOVAR (1)**, quien en vida fue venezolano, titular de la cédula de identidad N° V-4.582.635, parte demandada en el juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA** incoara la ciudadana **ALICIA MIREYA ZERPA**, venezolana, mayor de edad, soltera, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-2.997.457, que deberán comparecer por ante este JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS, en las horas establecidas en la tablilla del Tribunal a darse por citados, en el término de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES** a la última publicación en diarios, consignación en el expediente, fijación en la cartellera del Tribunal, y constancia en autos de la última formalidad cumplida, ello en el expediente identificado con el alfanumérico **AP11-V-FALLAS-2022-000317**. El presente Edicto deberá publicarse por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana. Dicho Edicto deberá ser publicado en dos diarios de mayor circulación nacional. Se les advierte que no comparecer dentro del lapso señalado se les nombrará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, conformidad con lo previsto en el artículo 232 del Código del Procedimiento Civil.
El Juez
LEONEL ANTONIO ROJAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 31 de mayo de 2022
212° y 163°
Asunto: AP11-V-FALLAS-2022-000379
EDICTO
SE HACE SABER:
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del de cujus, ciudadano **WILLIAM ANTONIO SILVA**, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N° V-2.983.623, domiciliado en la siguiente dirección: **ESQUINA LA CEIBA, RESIDENCIAS TORRE LA CEIBA, PISO 14, APARTAMENTO 143, PARROQUIA ALTAGRACIA - MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL**, para que comparezcan por ante este Tribunal dentro de los **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS** siguientes, a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto, a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tablilla del Tribunal, comprendidas para despachar, de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo ello con motivo del asunto signado con el N° **AP11-V-FALLAS-2022-000379**, contentivo al juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA** sigue la ciudadana **ROSA MARINA MENDOZA DE ESPARRAGOZA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N° V-3.709.177 contra los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** y **CONOCIDOS** del de cujus, ciudadano **WILLIAM ANTONIO SILVA**, al mismo deberá ser publicado en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.
EL JUEZ
ABG. ENRIQUE GUERRA MONTEVERDE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 30 de marzo de 2022
211° y 163°
Asunto: AP11-V-2018-000652
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER
A todas aquellas personas que tenga interés directo y manifiesto, en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN DE HIPOTECA** sigue la sociedad **ICREN, S.R.L.**, inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 18 de febrero de 1970, bajo el N° 31, Tomo 3-A contra los ciudadanos **MICHELE MARCO GALLO**, **JULIETA MAIO DE BAVERA** y **MIGUEL MAIO GARCÍA NEGRETTE**, el primero de nacionalidad Italiana y los segundos de nacionalidad Venezolanas, mayores de edades, y titulares de las cédulas de identidad N° E-7.845, V-994.167 y V-637.365, que este Despacho por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezcan ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho edicto se haga, el cual deberá publicarse por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana. Ello quiere decir entonces, que deberá ser publicado en dos (02) diarios de mayor publicación nacional. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. En consecuencia, se hace de su conocimiento que la boleta librada, será remitida en formato PDF a la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia para que proceda a su publicación en el portal web identificado como caracas.scc.org.ve, de manera que una vez conste la remisión a la mencionada Sala y a la parte objeto de la notificación, comenzará a transcurrir el lapso para que ejerzan los recursos pertinentes a los que hubiera lugar con la referida decisión. **NOTIFICACION** que se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 del Código de Procedimiento Civil, la Resolución 05-2020, de fecha 05 de octubre de 2020.
EL JUEZ
LEONEL ANTONIO ROJAS



[2 0 2 2 - 2 0 3 0]

Moscú reitera que no ha impedido ni impide la salida de alimentos

Rusia permitirá exportar grano ucraniano si Kiev renuncia a las provocaciones

Representantes de Rusia, Ucrania, Turquía y la ONU abordaron el tema ayer en Estambul

T/ Redacción CO-Rusia Today-Sputnik-Actualidad DW-Hispantv
F/ Cortesía
Moscú



Rusia está dispuesta a garantizar el paso de buques

“Rusia permitirá, con condiciones, las exportaciones del grano ucraniano por el mar Negro y el de Azov, si Kiev renuncia a las provocaciones”, afirmó el director del Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores ruso, Piotr Ilichov, quien destacó que su país no ha impedido ni impide la salida del grano ucraniano por vía marítima.

“Para nosotros”, explicó Ilichov, “las condiciones evidentes siguen siendo la posibilidad de controlar y revisar los barcos para excluir el contrabando de armamento, y que Kiev renuncie a las provocaciones”.

El diplomático ruso reiteró la disposición de su país para ayudar a la navegación de barcos mercantes extranjeros para la

salida del grano ucraniano, y destacó que “los militares rusos abren diariamente corredores humanitarios desde el mar Negro y el de Azov para tal fin”.

Ilichov aseguró que Moscú tiene el propósito de continuar con el cumplimiento pleno de sus obligaciones de suministros de cereales, fertilizantes, combustibles y otras mercancías primordiales, tanto en el contexto de los acuerdos bilaterales como de los programas de asistencia.

Desde el inicio de la operación militar de Rusia en Ucrania el 24 de febrero, los puertos ucra-

nianos del mar Negro están bloqueados. Mientras Moscú acusa al Gobierno ucraniano de lo ocurrido, la Unión Europea (UE) ve a Rusia como responsable del bloqueo.

HAY UN RAYO DE ESPERANZA

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, dijo que las negociaciones que las delegaciones de Rusia, Ucrania, Turquía y representantes de la ONU celebraron ayer en Estambul para abordar el problema de la exportación de cereales ucranianos al mer-

cado mundial, son “un rayo de esperanza”.

Según sus declaraciones, se trata de un importante “paso adelante para garantizar la exportación segura y protegida de productos alimenticios ucranianos a través del mar Negro”.

Sobre los detalles del progreso alcanzado durante la reunión, Guterres señaló que hubo “un acuerdo sustantivo en muchos aspectos”, entre ellos los relacionados con el mecanismo de control y el sistema de coordinación. “Pero, por supuesto, fue la primera reunión, el progreso fue extremadamente alentador, esperamos que ahora las delegaciones estén regresando a sus capitales y esperamos que el paso siguiente nos permita llegar a un acuerdo formal”, agregó.

UCRANIA CERCA DE UN ACUERDO CON RUSIA

El ministro ucraniano de Asuntos Exteriores, Dmitri Kuleba, se mostró optimista sobre los resultados de las conversaciones que sostuvieron ayer con delegaciones militares de Rusia, Turquía y la ONU en Estambul para llegar a acuerdos sobre la exportación de cereales.

Al respecto, Kuleba afirmó que Ucrania está a dos pasos para lograr un acuerdo para reanudar las exportaciones de granos ucranianos, ahora depende de Rusia, afirmación con lo cual le lanza la pelota a Moscú.

COREA DEL NORTE RECONOCE A DONETSK Y A LUGANSK

El Gobierno de Corea del Norte reconoció la independencia de las Repúblicas de Donetsk y Lugansk, situadas en el Donbás ucraniano. Así, Pyongyang sigue los pasos de Rusia, primer país en aceptar el nuevo estatus de esos territorios, y Siria, estrecho aliado de Moscú que también reconoció a ambos estados.

El gobernador de Donetsk, Denis Pushilin, dijo que esta decisión adoptada por Corea del Norte fortalece el estatus internacional y la condición de Estado de esta República. “Esta es otra victoria de nuestra diplomacia. Agradecemos al pueblo de Corea del Norte por el significativo apoyo”, señaló.

ROMPE RELACIONES

El reconocimiento que hizo Corea del Norte a Donetsk y Lugansk como repúblicas independientes cayó como un balde de agua fría en Ucrania, y de inmediato sus autoridades consideraron la medida como un “acto hostil” que estaba, además, siendo “forzado” por Rusia, y anunciaron el rompimiento de relaciones, por considerar que la decisión de Pyongyang es un intento de socavar la soberanía nacional y la integridad territorial de Ucrania, así como una violación de la Carta de Naciones Unidas.

Abogó por una intervención militar en Venezuela

John Bolton admite que ayudó a planificar golpes de Estado

T/ Redacción CO-Actualidad DW Washington

En un mensaje televisivo, el exconsejero de seguridad nacional estadounidense John Bolton admitió ayer que ayudó a planificar golpes de Estado en otros países y destacó que el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021 en Washington se quedó corto.

Saltando de una idea a otra, Bolton le dijo al periodista de la cadena CNN que este último episodio fue el resultado del entonces presidente Donald Trump.

Indicó que “como alguien que ha ayudado a planear golpes de Estado, no aquí, sino, ya sabes, en otros lugares, se necesita

mucho trabajo”, y no precisó a qué gobiernos ha ayudado a derrocar, pero cabe recordar que mientras Bolton fue asesor de seguridad nacional de Trump, entre 2018 y 2019, abogó por una intervención militar de Estados Unidos en Venezuela.

Sobre el ataque del 6 de enero, el exconsejero de seguridad de EEUU señaló que no fue un ataque a la democracia estadounidense, fue “Donald Trump cuidando a Donald Trump”, “algo que ocurre una vez en la vida”.

Bolton trabajó en los Departamentos de Justicia y de Estado durante tres administraciones republicanas, comenzando con Ronald Reagan en los años 80.

Se espera que el Parlamento elija al nuevo Presidente

Decretan toque de queda en Sri Lanka hasta el 14 de julio

T/ Redacción CO-Sputnik Colombo

El primer ministro y presidente en funciones de Sri Lanka, Ranil Wickremesinghe, impuso mediante decreto el toque de queda en el país hasta las 5:00 de la madrugada del 14 de julio.

Ante de renunciar a su cargo, el expresidente de Sri Lanka, Gotabaya Rajapaksa, nombró al primer ministro Wickremesinghe como presidente interino, y luego abandonó el país con destino a Singapur, donde pedirá asilo.

El ahora presidente encargado declaró emergencia nacional

y un toque de queda en la capital, Colombo, y creó un comité especial conformado por el jefe del Estado Mayor de la Defensa de Sri Lanka, los comandantes de las Fuerzas Armadas y el jefe de la Policía del país.

El país asiático sufre una grave escasez de alimentos, combustibles y otros bienes de primera necesidad ante la falta de divisas para sus importaciones, enfrenta en la actualidad la peor crisis económica desde que obtuvo la independencia en 1948. Se espera que el 20 de julio el Parlamento elija al nuevo Mandatario.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 05 de Mayo de 2022.
205° y 157°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000267

EDICTO

SE HACE SABER:

A todos aquellos personas que se crean con derechos sobre el inmueble, identificado como un apartamento destinado a vivienda distinguido con el N° 51 ubicado en la planta 6 del edificio “Primavera” situado en la avenida Francisco de Miranda entre calles el metro y el muelle municipio Chacao, Parroquia Chacao Estado Miranda construido sobre una parcela de terreno con una superficie de quinientos noventa y seis metros cuadrados (596 Mts2) que se encuentra aliterada así: **Matrícula**, en once (11mts) en la avenida Francisco de Miranda, antigua carretera del este, **SUBE**, en trece (13mts) con el edificio “Quirimare” que fue del Dr. Eulogio Chacón Ruiz. **Edificio**, en cuarenta y nueve metros con cincuenta centímetros (49,50mts) con casa solar que son o fueron de Leonardo Ruiz y **Edificio**, en cuarenta y nueve metros con cincuenta centímetros (49,50mts) con casa solar que son o fueron de Agustín Saroya y ahora de sus herederos. El apartamento, objeto de la presente pretensión tiene un área aproximada de setenta y seis metros con cinco decímetros cuadrados (76,05mts2) conformado por las siguientes dependencias: dos habitaciones con closets y gabinetes, baño y cocina con porcelana decorada, salón comedor y terraza con jartinería y sus linderos son: **Matrícula**, fechada norte del edificio, **Edificio**, **Edificio**, apartamento N° 52 y **Edificio**, fechada oeste del edificio, cuyo documento de propiedad se encuentra protocolizado por ante la Oficina Subterránea del segundo Circuito de Registro del Distrito Sucre del Estado Miranda, Sucre, en fecha veintitrés (23) de enero de mil novecientos setenta y tres (1973), bajo el N° 8 folio 63 tomo 60, Protocolo 1°. Que este Tribunal actuando en el juicio por motivo de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, seguida el ciudadano **IVÁN RAMÓN PAREDES**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V. 3.182.714, contra **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DE LA CIUDADANA MIREYA RAMONA FERNÁNDEZ DE RIVERO Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE**, sustentado en el asunto No. AP11-V-FALLAS-2022-000267, por auto de esta misma fecha, acordó librar el presente EDICTO a fin de emplazarlos para que comparezcan por ante este Juzgado, a darse por citados en el lapso de sesenta (60) días continuos contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del referido edicto se haga en la cartilera de este Juzgado, con el objeto de que comparezcan por ante este Juzgado, a darse por citados en el lapso de sesenta (60) días continuos contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del referido edicto se haga en la cartilera de este Juzgado, con el objeto que se haga parte en el presente juicio en el estado que se encuentre, mediante escrito que deberán enviar a la **primerinstancia1.civil.caracas@gmail.com**, conforme a la Resolución No. 05-2020 de fecha 05 de octubre de 2020, dictada por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia.

Igualmente, se les advierte que de no comparecer en el lapso para hacerse partes en el presente asunto, se le designará **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderá su citación y demás tramites de ley.

El presente EDICTO deberá ser publicado en los diarios “CORREO DEL ORINOCO” y “VEA”, por lo menos durante sesenta (60) días, dos veces por semana, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231, 232 y 692 del Código de Procedimiento Civil.

DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá su citación y demás tramites de ley.

Asunto: AP11-V-FALLAS-2022-000267
MB

PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 05 de Mayo de 2022.
210° y 162°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000551

EDICTO

SE HACE SABER:

A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LA CIUDADANA CARMEN JOSEFINA PRATO BARCELO quien en vida fuera venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. 1.756.704, y falleció en la Clínica El Ávila Urb. Altamira, Municipio Chacao, Estado Miranda, y a todas aquellas personas que se consideren asistidas de algún derecho, que este juzgado actuando en el juicio por motivo de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, presentada por el ciudadano **LUIS ENRIQUE HEUER TARCHETTI**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. 6.081.128, contra los **HEREDEROS DESCONOCIDOS DE CARMEN JOSEFINA PRATO BARCELO**, antes identificada, y a todas aquellas personas que se consideren asistidas de algún derecho, el cual se sustancia en el expediente signado con el No. AP11-V-FALLAS-2021-000551, por auto de esta misma fecha, se acordó librar el presente EDICTO, a fin de emplazarlos para que comparezcan por ante este Juzgado, a darse por citados en el lapso de sesenta (60) días continuos contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del referido edicto se haga en la cartilera de este juzgado, con el objeto de que den contestación a la demanda y opongan las excepciones que consideren pertinentes al caso, dentro del lapso de treinta (30) días de despacho siguientes a la constancia en autos de su citación, mediante escrito que deberán enviar conforme a la Resolución Nro. 05-2020 de fecha 05 de octubre de 2020, dictada por la sala de casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia.

Igualmente, se les advierte que, de no comparecer en el lapso para darse por citados, se le designará **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderá su citación y demás tramites de ley.

El presente edicto deberá ser publicado en los diarios “VEA” Y “CORREO DEL ORINOCO”, por lo menos durante 60 días dos veces por semana. Todo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 y 232 del Código de Procedimiento CIVIL.

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ,
DRA. MARITZA BETANCOURT.

MB/wo
ASUNTO AP11-V-FALLAS-2021-000551

Durante su visita el Mandatario no hablará del conflicto palestino-israelí

Palestinos marchan en rechazo a la gira de Biden por Medio Oriente

Las organizaciones de los territorios ocupados coinciden en que este viaje del Presidente estadounidense es la encarnación práctica del apoyo absoluto del país norteamericano a la ocupación y una tapadera para los crímenes de Israel



"Biden busca promover la normalización árabe-israelí", dijo el movimiento Hamas

T/ Redacción CO-Telesur
F/ Cortesía
Tel Aviv

Activistas palestinos convocaron para el jueves a una masiva marcha de protesta en Ramalá contra la visita del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, a la Cisjordania ocupada.

El Mandatario estadounidense llegó ayer al aeropuerto Ben Gurión, cerca de Tel Aviv, para iniciar su primera gira por Medio Oriente desde que asumió el cargo en enero de 2021 y que incluye también a Arabia Saudita.

Biden permanecerá en Israel hasta hoy, y mañana viernes se trasladará a Cisjordania y luego a Arabia Saudita, y según el asesor de seguridad de la Casa Blanca, Jake Sullivan, "el Presidente estadounidense no hará ninguna propuesta formal sobre el lanzamiento de una nueva iniciativa de paz entre Israel y Palestina".

Las organizaciones de los territorios ocupados coinciden en que este viaje de Biden es la encarnación práctica del apoyo

absoluto del país norteamericano a la ocupación y una tapadera para los crímenes de Israel.

El Movimiento de Resistencia Islámica de Palestina (Hamas) advirtió que el propósito de Biden en esta gira es formar alianzas militares que incluyan a Israel y promover la normalización árabe-israelí, lo cual a juicio del movimiento islámico constituyen un peligro estratégico para la causa palestina y los intereses de la región de Asia Occidental.

Coronavirus en el mundo

Van 563 millones de personas contagiadas

En el ámbito mundial se han registrado 563.147.362 personas contagiadas de Covid-19, entre las cuales, 6.377.087 han fallecido y 535.633.558 han superado la enfermedad. EEUU sigue siendo el país más afectado por la pandemia, con 90.683.223 casos y 1.046.613 decesos. India ocupa el segundo lugar con 43.672.155 contagios, y 525.519 decesos. Sigue Brasil, donde se han registrado 33.005.278 casos y 674.166 muertes.

Aumentan muertes por Covid-19 en Suramérica

La Organización Panamericana de la Salud informó que Suramérica registró la semana pasada 2.243 muertes por Covid-19, que supone aumento del 14,2 por ciento respecto a la semana anterior. El resto de regiones del continente americano se experimentó descensos: del 15,7 por ciento en Norteamérica (2.295 fallecidos), el 17,6 por ciento en el Caribe y las islas del Atlántico (112) y del 1,4 por ciento en Centroamérica (139). Sobre los contagios, Centroamérica está a la cabeza de los aumentos con 54.075 infecciones la semana pasada, un incremento del 54,9 por ciento.

Bolivia registra 3.801 casos en la quinta ola

Bolivia reportó 3.801 nuevos casos y tres muertes por Covid-19, cuando el país atraviesa la quinta ola de la pandemia. Los departamentos que registraron más contagios fueron Cochabamba (1.251), Santa Cruz (1.115), Chuquisaca (483) y La Paz (427), mientras que en las restantes cinco regiones los casos variaron entre 56 y 98. El quinto pico de transmisión lleva ya varias semanas de ascenso sostenido de contagios con una tasa de letalidad controlada en un 0,1 por ciento.

China suma 98 nuevos contagios

Las autoridades sanitarias de China reportaron 98 nuevos positivos a Covid-19, entre ellos 57 por contagio local. También detectaron 240 casos asintomáticos, 204 por contagio local, aunque Pekín no los computa como casos confirmados a menos que manifiesten síntomas. El total de este tipo de infecciones en observación es de 3.207, de las que 381 proceden de otros territorios.

Exigen que se normalice la importación de fertilizantes

Organizaciones agrarias de Argentina paralizan sus actividades y el Gobierno insiste en dialogar

T/ Redacción CO-Rusia Today
Buenos Aires

La Mesa de Enlace que conforman las cuatro principales organizaciones agrarias de Argentina realizaron ayer un

paro de 24 horas en el país en contra del Gobierno de Alberto Fernández y en protesta por la escasez del gasoil y el aumento de su precio, mientras que el Ejecutivo reitera su llamado al diálogo.

La jornada de protesta consistió en paralizar el proceso de comercialización de granos y hacienda, así como también realizar asambleas y movilizaciones en las provincias de Chaco, Mendoza, Santa

Fe, Formosa, Corrientes, Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires y La Pampa.

Las patronales agrarias denuncian la escasez de gasoil, el aumento de su precio y exigen al Gobierno que normalice la importación de fertilizantes, a fin de evitar una parálisis total del aparato productivo

El sector agrario también exige que se baje el gasto público y que se

ponga fin a la crisis energética. El jefe de Gabinete, Juan Manzur, expresó el desacuerdo del Gobierno con el cese de comercialización de las patronales agrarias y destacó que el Ejecutivo siempre ha privilegiado el diálogo y acercar posiciones.

Sobre la escasez del gasoil dijo que tuvieron serias dificultades, pero han trabajado para solucionarlo.

Por su parte, el ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Julián Domínguez, señaló que "los motivos para este paro se los debe buscar por fuera del sector, y destacó que "no se justifica un paro como este con la realidad en el mundo y el momento que vive la Argentina".

La energía y los alimentos impulsaron el alza

EEUU registra la mayor inflación en 41 años

T/ Redacción CO- Prensa
Latina
Washington

Estados Unidos (EEUU) registró su cifra más alta de inflación en 41 años con un 9,1 por ciento, informó el Departamento del Trabajo.

La histórica cifra se elevó frente al 8,6 por ciento registrado en mayo pasado, debido al aumento de los precios de consumo en un 1,3 por ciento de mayo a junio, pero anteriormente anotaron un aumento sustancial con un alza

del 1,0 en abril, mientras la tasa interanual de la inflación subyacente fue de 5,9, dato que no contempla ni la energía ni los alimentos.

El Departamento del Trabajo explicó que estos indicadores fueron los que impulsaron al

alza la inflación, como la energía que marcó un incremento del 7,5 en un mes y contribuyó a casi la mitad de la subida mensual de los precios, y la gasolina logró el 11,2 por ciento en junio.

En los últimos 12 meses, en Estados Unidos,

el valor de la energía subió el 41,6 por ciento, el más alto desde abril de 1980, el costo de los alimentos tocó el 1 por ciento con un incremento anual del 10,4 por ciento, la mayor alza desde febrero de 1981.

Para enfrentar el alza inflacionaria, la Reserva Federal ha elevado de forma progresiva las tasas de interés en sus últimas tres reuniones.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS.

Caracas, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022).
21° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000321

EDICTO

SE HACE SABER:

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DE LA CIUDADANA LOLA HURTADO LEON, quien en vida fuera titular de la cédula de identidad N° V-94.108, fallecida ab intestato, quien tuvo como último domicilio conocido en: "el apartamento residencial identificado con el N° 11, situado en la parte este de la primera planta del EDIFICIO "MAVA", situado en los Caobos, Avenida Andrés Bello, Quebrada Honda, Parroquia Candelaria Municipio Libertador del Distrito Capital", que deberán comparecer ante este Tribunal, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, en las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m., hasta las 12:00 p.m., dentro de los NOVENTA (90) días de Despacho siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente Edicto se haga, a darse por citados de la pretensión que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sigue en su contra la ciudadana ASMIRIA MARGARITA BRAVO HERNANDEZ, Advirtiéndoseles que si no comparecieron dentro del término señalado, a su vencimiento se les designara Defensor Ad-litem, con quien se entenderá su citación y demás diligencias del proceso.

El presente EDICTO deberá ser publicado en los Diarios "VEA" y "CORREO EL ORINOCO", durante sesenta (60) días dos veces por semana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

ASMIRIA MARGARITA BRAVO HERNANDEZ

Mar de leva

La unidad y el ejemplo del café

Farruco Sesto

En el cafetín de Arquitectura, en la UCV, del cual fui asiduo usuario durante 37 años, el servicio de café admitía todo tipo de solicitudes. Lo recuerdo como algo muy simpático. Negrito. Negro corto. Largo. Guayoyo. Guayoyo más bien aguarapao. Marrón. Marroncito. Marrón oscuro. Marrón Claro. Con leche. Con leche muy caliente. Frío. Tibio... Pequeño, grande, con o sin azúcar.

Si tuviera que escoger un ejemplo de variedad dentro de un tema, para utilizarlo en función de la orientación política de los gobiernos de América Latina en una conversación sobre la unidad, seguramente me decantaría por ese. A grandes rasgos, dos categorías. Con leche o sin ella. Pero la condición indispensable es que tenga algo de café. A partir de allí comienza el tema de las gradaciones y de las temperaturas. Más oscuro. Más claro. Frío. Tibio. Tibiecito. Ustedes saben a lo que me refiero, porque la tibieza, justamente, es usual en estas latitudes, sobre todo en los llamados gobiernos progresistas.

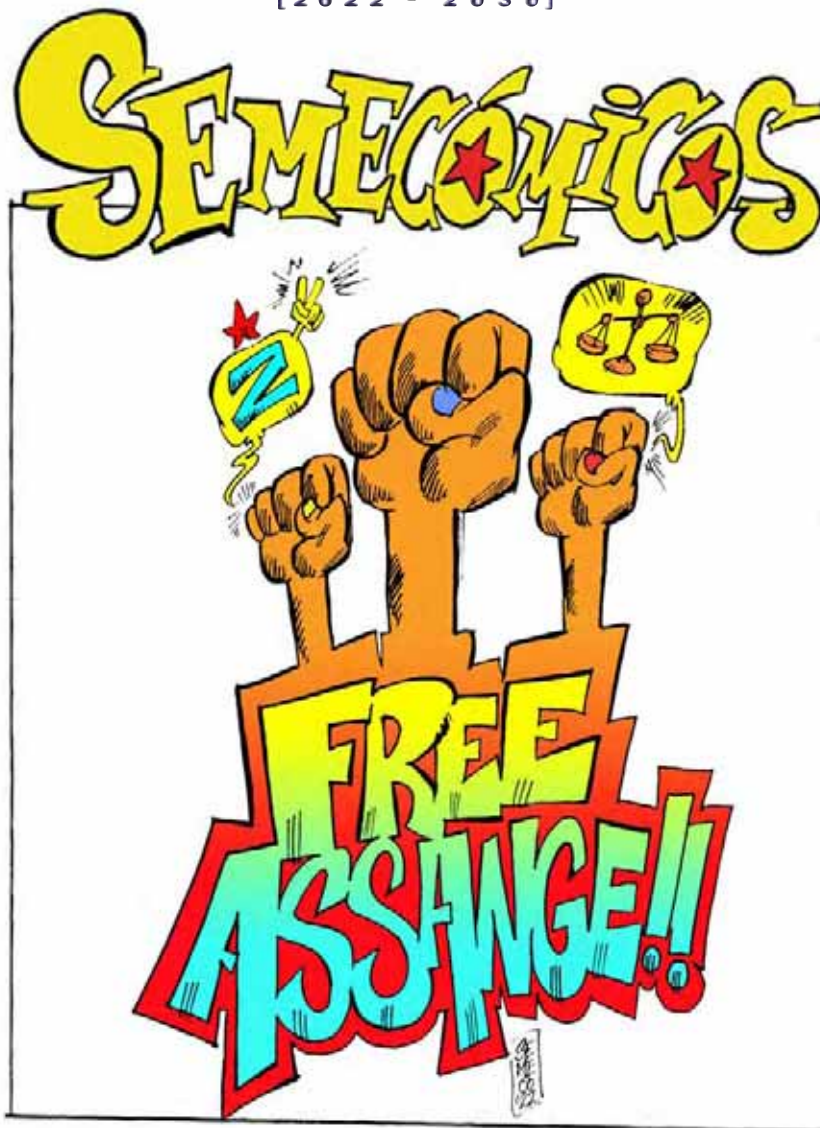
Sin embargo, (¡Ah, sin embargo!) el tema de la unidad de nuestros países, y el esfuerzo por impulsarla, tal como lo planteó el comandante Hugo Chávez y ahora el presidente Nicolás Maduro, debe estar por encima de las consideraciones sobre las diferencias entre gobiernos.

Todas las variedades caben allí, en la construcción de esa unidad latinoamericana. La única condición es que haya café.

Ustedes me entienden. Me refiero a ese punto mínimo de dignidad, que en este caso no es otra cosa que el autoreconocimiento como país con identidad latinoamericana y un cierto grado de soberanía. Más allá de la orientación económica o ideológica de los gobiernos. Porque los que de verdad importan son los pueblos, que conforman la sustancia de las naciones. A partir de allí, la construcción de la unidad es un imperativo. Hay que pensarlo así, concebirlo así y trabajarlo en ese sentido.

Fue impresionante el trabajo de Chávez por impulsar esa unidad continental. Fíjense como lo comenta él en su lenguaje tan cercano: "... estábamos hablando precisamente de eso, de la unidad, la unidad entre nuestros países, la unidad dentro de la diversidad respetando los criterios de cada país, de cada Gobierno, las particularidades sin meternos en las cosas del otro. Eso es como el vecindario pues, el buen vecino no tiene por qué meterse en las cosas internas de la familia de al lado, lo que pasa en la cocina, lo que pasa en el cuarto, lo que pasa en el baño ¡no! respetando nuestra diversidad. Ahora, sí, eso es importante a escala internacional, la unidad de nuestros países es vital para consolidar nuestra independencia plena y para siempre, de poderes coloniales, de poderes mundiales que pretenden siempre dominarnos, explotarnos, saquearnos como lo han hecho durante 500 años ¡ya basta de coloniaje! ¡libertad queremos! ¡Independencia queremos!"

farrucosesto@gmail.com
Vigo / Galicia / España



¿Energías limpias?

Omar Barrientos Vargas

Las reservas energéticas petroleras a escala mundial se agotan, deben ser sustituidas por energías limpias: hidráulica, eólica, térmica y solar, pero realmente ¿son más limpias? ¿Contaminan menos? ¿Evitan el calentamiento global?

Proviene del agua, el aire, la Tierra o el Sol, partes integrantes de la naturaleza, fundamentales para la vida en el planeta, pero para su construcción y funcionamiento gastan enormes cantidades de energía de fuentes petrolíferas o del carbón.

Las baterías de autos eléctricos, con peso de 1.000 libras, llevan litio (25 lbs), níquel (60 lbs), manganeso (44), cobalto (30), cobre (200) y aluminio, acero y plástico (400), en cuyas extracciones y procesamientos se emplean combustibles de fuentes tradicionales, por ejemplo se requieren 25.000 libras de sal de litio para esas 25 de litio y así sucesivamente.

Un molino de viento, entre metales, concreto y conexiones pesa 1.638 toneladas, otro tanto ocurre con la construcción y funcionamiento de las otras formas de producción de energías limpias. ¿Realmente limpias? O se debe investigar e inventar más.

Oiga los jueves a las 11 am "Con Chávez Siempre" por la 94.7 FM, Al Son del 23.

obarrientosve@gmail.com
Caracas

Resistencia comunal

Emilio Hernández

Llega a mi buzón un artículo titulado "El futuro es comunal", de Kael Abello, en el que se realiza un estudio del "Encadenamiento productivo comunal como alternativa de soberanía alimentaria y garantía del Estado Democrático y Social de Derecho y Justicia".

La argumentación se basa en una muestra que "... agrupa a más de 8.000 productores/as, 24.000 familias y 106.000 habitantes, en 170 organizaciones, manejando más de 8.000 hectáreas de cultivo y producción (...) produciendo 36.000 toneladas de alimentos anualmente; alrededor de 150.000 personas acceden a alimentos mensualmente". Se describe un entramado de Comunas y sus relaciones tanto intra-comunales como inter-comunales.

Probablemente una actividad agroindustrial altamente tecnificada pueda producir aún más alimentos por hectárea, beneficiando especialmente de forma concentrada a un pequeño grupo de empresarios que suelen creerse imprescindibles porque producen alimentos. Por si acaso, mantienen bajo la manga el as de la amenaza de cortar el suministro de alimentos en apoyo a

algún evento violento motivado políticamente. Esto no es una predicción, ya nos ha sucedido.

Sin embargo, para nada podemos obviar que puede haber un elevado nivel de producción comunal, con relaciones de intercambio sofisticadas. En el artículo mencionado se concluye que "... la Comuna y el Poder Popular organizado han alcanzado en varios casos un desarrollo sumamente significativo. Son mucho más que un territorio delimitado, una unidad de producción o una organización, son en sí mismos un sistema económico verdaderamente complejo, un ecosistema comunal."

El comandante Hugo Chávez pidió con mucha pasión a su equipo de ministros, así como a los demás poderes públicos, que desarrollaran el aspecto comunal de nuestra economía. Otras formas de producción, incluyendo la forma de producción capitalista, estaban contempladas en el modelo económico mixto que Chávez describió en innumerables alocuciones. Las Comunas no tienen que desplazar otras formas de producción, ya que cualquier persona puede dedicarse a tiem-

po parcial a varias ocupaciones. Pero si, como afirma el neoliberalismo, la forma de producción capitalista es mejor, pues no le tendrán miedo a la competencia de las formas de producción comunal ¿o sí?

Una dimensión poco abordada de la economía comunal es que, en caso de estar desarrollada como debería, representaría un escudo de defensa frente a las agresiones económicas que se deciden en las guerras frías y las pugnas geopolíticas que usan como arma el embargo económico y financiero. También nos ha sucedido.

Chávez vislumbró que podrían hacernos un bloqueo económico, lo que efectivamente sucedió después de su partida física. La Comuna es una excelente unidad de resiliencia económica, una estructura que ayuda a "capear el temporal" en caso de agresiones exógenas. Su existencia está más que justificada por la soberanía económica que brinda a nuestra Patria. Desarrollemos la faceta económica de las Comunas y ¡venceremos!

emiliothg@gmail.com
Caracas

La agrupación cumplió cinco décadas de existencia

La Rondalla Venezolana si tiene *Motivos* para celebrar

Tienen más de 70 discos, ocho de ellos con Simón Díaz

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía R.V.
Caracas

“Puede ser que usted no cante, pero para estar en la Rondalla Venezolana debe tocar la guitarra”, citó Luis Arismendi, hijo de unos de los fundadores de esta agrupación de música romántica que llegó a medio siglo de existencia.

Toda esta historia comenzó cuando Luis Arismendi padre un día escuchó un disco del Mariachi Vargas tocando y cantando música venezolana. Este caballero que trabajaba como productor musical en el Palacio de la Música se quedó con la espinita de porqué no tener un grupo venezolano de rondalleros (agrupación de guitarristas) que tocaran nuestra música, en especial la romántica.

Así Arismendi convocó a los conocidos guitarristas, en su momento, César Espín, Ángel Guanipa, Nelson Alizo, Enrique Lira y los hermanos Cacedo. Empezaron a ensayar y decidieron lanzarse al ruedo la tarde noche del 15 de mayo de 1972 en plena Plaza Bolívar de Caracas.

Ese primer repertorio incluía temas como *Linda merideña* y *Tierra tachirensis*, pero hubo uno en especial que le



Avinpro les rindió un homenaje en la Casa del Artista

gustaba a todos en el grupo: *Motivos*, original de Italo Pizzolante, que había sido grabada por otros intérpretes pero no había pegado con contundencia. Como señalamos, Arismendi era productor musical y no le fue muy complicado sacar un demo (grabación individual) del tema, el cual empezaron a repartir en varias radios.

Cuál sería la sorpresa de esta gente que pegó su versión y el público quería comprar el 45 (discos en acetatos con dos temas, uno adelante y otro atrás) o el longplay (“LP”). Total, debieron en menos de cuatro meses sacar un disco. Mientras tanto, armaron un repertorio más amplio para tocar en locales y salir en televisión. Eso sí,

siempre con *Motivos* como punta de lanza.

De aquella ya lejana década de los setenta donde sólo habían guitarras y un bajo acústicos, agregaron vibráfono y percusión (bongó y tumbadora), hasta arpa y cuatro hoy en día. El repertorio de música venezolana (en especial boleros, merengues venezolanos y guasa) se amplió a temas de otras naciones, siempre en corte romántico.

En el año 2019 grabaron en italiano acompañando a Maurizio Portagnoulo, pero también temas en español con las voces de Toco Gómez, Luis Guillermo Rangel, Chelique Sarabia (“*Mi propio yo*”, el último que grabó y cantó en vida) y Rudy Márquez, entre otros. To-

avía no ha salido, porque con una casa productora están decidiendo si sólo se maneja por redes y plataformas; o también sacan su CD.

CON TODOS

Sin embargo, son más de setentas producciones en su haber, siendo Simón Díaz (ocho discos y 108 temas en total) el que más ha participado con ellos. Por ahí también grabaron larga duración Alfredo Sadel, Rafa Galindo, Mario Suárez, Héctor Cabrera, Rafael Montaña y Barbarito Diez; aparte de dos cada uno por los puertorriqueños Chucho Avellanet y Cheo Feliciano; mientras colaboraron, con un tema por lo menos, Ilan Chester (“*Tu me haces falta*”, que había

pegado Claudia de Colombia), Rosa Virginia Chacín y otros. Inclusive hicieron discos con montajes de las voces de Tito Rodríguez, Javier Solís y Pedro Infante. Por esta agrupación pasaron Pedro Lacorte y Alvaro “Cuchillo” Durán, entre otros, siempre tocando guitarra y cantando.

Han recibido muchos homenajes en estas cinco décadas, el último de ellos por la Asociación Venezolana de Intérpretes y Productores de Fonogramas (Avinpro) en la Casa del Artista de Caracas, durante su más reciente asamblea general. Arismendi hijo acotó. “Siempre es importante que se reconozca el trabajo y trayectoria de la gente”.

Y para recordar gran parte de su historia, los actuales integrantes: Armando Bolaños, José Ford, Rubén Díaz, Alberto González, Carlos Meléndez, Julio Rodríguez, Abelardo Mérida, Jesús “Kike” Cordovez, Nelson Zabala y Luis Enrique Arismendi (hijo), como director, se presentarán el sábado 30 de julio en el Teatro Santa Rosa de Lima de Caracas, desde las siete de la noche, contando con invitados como Serenata Guayanesa, Estelita de Llano, Alicia Plaza, Doña Gumersinda y Teo Galindez, siendo Gustavo Pierral el maestro de ceremonia. En septiembre tienen pautada una gira nacional. Para más datos consultar los Instagram @caribbean.show y @rondallavenezolana.

Este fin de semana la presentarán

“Los 7 pecados capitales” toman posesión de Caracas



Un elenco que posee grandes registros de voz

T/ Redacción CO-Prensa A.C.H.
F/ Cortesía A.F.
Caracas

“*Los 7 pecados capitales*”, famosa opereta de Kurt Weill y Bertolt Brecht, se presentará con la Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas en el teatro de la Asociación Cultural Humboldt en Caracas este sábado 16 y domingo 17 de julio a las cuatro de la tarde

La pieza tiene siete escenas y nueve movimientos compuesta en 1933 por Weill con libreto de Brecht, última gran colaboración entre ambos

alemanes, por encargo de los poetas Boris Kojnó y Edward James.

Cada cuadro representa a cada uno de los pecados capitales: pereza, soberbia, ira, gula, lujuria, avaricia y envidia. En la sociedad burguesa los pecados asumen un significado opuesto al que tenían originalmente. Así, la pereza impide el ascenso en la escala social, la soberbia impide a una mujer desnudarse, la ira impulsa a oponerse a la injusticia, la lujuria le mueve a ir con un hombre que le gusta en lugar de otro que puede pagarle todo y así corre la obra.

Este montaje cuenta con la dirección artística del maestro Rodolfo Saglimbeni, junto a la Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas; y la puesta en escena, de Sandra Yajure. El elenco está conformado por Marilyn Viloría (Ana I), mezzosoprano; Domingo Balducci (el padre)tenor I; Arturo Bocarruido (hijo) tenor II; Abraham Camacho (hijo) barítono; Martín Camacho (la madre) bajo; y la bailarina Anakarina Fajardo (Ana II).

La producción general y el vestuario son de Edisson Spinetti; asistencia de dirección, Paola Martínez; diseño de iluminación, Manuel Troconis; y el repertorio, de Sadao Muraki. Más datos en las redes sociales: Instagram @asohumboldt2022, Twitter @asohumboldt, Facebook @asohumboldtcaracas.

Raimundo Trasolini, Carlos Badiali, Daniel Bortolia y Xavier Claro

Motocross nacional logró el cetro latinoamericano por equipo

Disputado recientemente en Cajamarca, Perú

TyF/ Prensa IND
Caracas

Orgullosos por el título alcanzado en el Campeonato Latinoamericano de Motocross MXI disputado recientemente en Cajamarca, Perú, arribó al aeropuerto Simón Bolívar de Maiquetía, el equipo venezolano conformado por Raimundo Trasolini, Carlos Badiali, Daniel Bortolia y Xavier Claro.

Los motociclistas criollos pudieron imponer su extraordinario condiciones físicas, producto de un riguroso entrenamiento previo, en una pista bastante exigente con un altura de 2.800 metros sobre el nivel del mar, para estar en lo más alto del podio en el evento.

En la primera manga de la carrera Venezuela ocupó los dos primeros lugares por intermedio de Trasolini y Badiali, respectivamente, lo que permitió fijar la estrategia con miras a la segunda manga, en la que en la última vuelta, Badiali cede el segundo lugar que ocupaba a Trasolini para conseguir los puntos que darían el título Latinoamericano, después de varios años.



Los ganadores alzan orgullosos los trofeos

El campeón por país de la competencia se obtiene producto de las actuaciones individuales en la carrera de dos mangas, que en el caso de Venezuela fueron un primer lugar Raimundo Trasolini, un tercer lugar de Carlos Badiali, un quinto lugar de Daniel Bortolia y un puesto 13 de Xavier Claro.

“Fue un triunfo muy bonito, un gran logro por equipo para el

país que reafirma el buen nivel que tenemos en Latinoamérica, y nuestra posición entre los 20 primeros a nivel mundial”, dijo el medallista dorado Raimundo Trasolini, quien agregó que en agosto tendrán una competencia en Francia y después estarán en la Copa de las Naciones en Estados Unidos.

Trasolini agradeció el emotivo recibimiento y manifestó

que “desde hace tiempo Venezuela no había obtenido este triunfo”.

Por su parte, Badiali señaló que la competencia estuvo muy reñida con su compañero y con el representante de Ecuador: “Si yo llegaba segundo no nos daban los puntos para ganar el campeonato, por lo que en la última curva dejé pasar a Trasolini

pensando en el título para Venezuela que era lo más importante”.

Entre tanto, Alejandro Wills, presidente de la Federación Motociclista Venezolana, expresó su orgullo por el logro de los muchachos: “Esto es producto de un equipo, de un trabajo muy grande donde está la comisión de motocross, la federación el IND y Ministerio, todos trabajando en pro del deporte”.

Luego agregó que los días 23 y 24 de julio, en Barquisimeto, estado Lara, será la quinta válida del nacional de motocross y en la misma fecha, pero en el autódromo de San Carlos, estado Cojedes, la primera válida de moto velocidad.

La presidenta del Instituto Nacional de Deportes, Ninoska Clacier, quien recibió a los atletas en Maiquetía, también mostró su regocijo por la victoria Latinoamericana: “Estoy emocionada, contenta por este nuevo triunfo para Venezuela que en esta oportunidad llega a través del motocross. Lo importante que se debe destacar acá es la estrategia, el trabajo en equipo, cómo fueron sumando de acuerdo a cada una de las mangas para que Venezuela hoy día sea campeón Latinoamericano de Motocross”.

Lanzará contra Bravos de Atlanta

Aníbal Sánchez reaparecerá con Washington en Grandes Ligas

T/ Redacción CO-LVBP
Caracas

Aníbal Sánchez hará su debut en la temporada contra Bravos de Atlanta este jueves, luego de obtener el visto bueno de Nacionales de Washington, tras cumplir con éxito su proceso de rehabilitación con el Rochester (Triple A), de acuerdo con un reporte de MLB.com.

Sánchez, 38 años de edad, ha estado inactivo desde los entrenamientos de primavera, debido a un nervio cervical “pinchado”, que le envió a la lista de incapacitados de 60 días, según reportó Alexander Mendoza para Prensa LVBP.

“Ha trabajado muy duro para regresar, realmente lo ha hecho. Cuando estás lidiando con un problema en el cuello,

no sabes qué esperar. Pasó por todo, se rehabilitó, volvió, se sintió dolorido nuevamente, se rehabilitó una vez más, comenzó a lanzar, sintió nuevamente la molestia y ahora estamos en el punto en que se sintió genial. (...) Hizo todo lo que tenía que hacer para regresar, y estoy ansioso por sacarlo y verlo lanzar nuevamente. (...) Fue parte importante del equipo en 2019 (cuando Washington ganó la Serie Mundial)”, comentó el mánager Dave Martínez.

En principio, Sánchez fue listado día a día. Pero, luego de ganarse un lugar en la rotación de los Nacionales, su condición no mejoró y comenzó la temporada incapacitado.

Entre mediados y finales de junio realizó un par de inicios en Ligas Menores, pero debió

parar, tras resentirse. Luego lanzó con el Rochester el 3 y 8 de julio, sin inconvenientes. Ahora está anunciado para abrir el primer desafío de una serie de cuatro contra los Bravos de Atlanta, en el Nationals Park. Será su primera aparición en las Mayores desde el 26 de septiembre de 2020.

Sánchez se enteró que su regreso sería este jueves, tras recibir una llamada del piloto Martínez y poco después, su hijo, de cuatro años ofreció la información ante las cámaras de televisión el martes por la tarde, según reseñó Jessica Camerato, periodista que cubre a los Nacionales para MLB.com, quien registró en su cuenta de Twitter el emotivo momento. El pequeño vástago ha acompañado a su padre durante buena parte de su proceso de recuperación en Washington, ataviado con el uniforme de los Nats, tiempo en el que se le ha visto jugar con el dominicano Juan Soto.

Encabezadas por Yulimar Rojas

Atletismo va con cuatro mujeres rumbo al Mundial de Oregón

T/ Redacción CO-IND
Caracas

La reina del triple salto, Yulimar Rojas lidera el equipo de cuatro féminas criollas que participarán desde el viernes 15 al domingo 24 de julio en el Campeonato Mundial de Atletismo 2022 al aire libre, que se desarrollará en el estado de Oregón, en Estados Unidos. Completarán el seleccionado las atletas Joselyn Brea, Yoveinny Mota y Edymar Brea.

Como figura estelar, Rojas avanza camino a la jornada mundialista comandando la lista de la prueba del triple salto con PB de temporada conseguida en un certamen

de pista cubierta, y que representa el actual récord del mundo en la división, de 15,74 m. Al aire libre también posee el récord del mundo en la especialidad con 15.67 metros.

Por su parte, las hermanas Joselyn y Edymar Brea verán acción en los 5.000 metros planos donde buscarán mejorar tiempos y escalar posiciones en el ranking de la disciplina. Poseen mejor crono de 15:21.41 y 15:47.16, respectivamente.

Yoveinny Mota cierra el grupo. La velocista mostrará su mejor cara en los 100 metros con vallas, actualmente su mejor registro en la distancia es de 12.87 segundos.



Una jornada para elegir y para el reencuentro

Ayer se realizaron las elecciones de egresados de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en un ambiente en el que el apego a la querida y añorada casa de estudios que venció las sombras caracterizó las reacciones emotivas de todas y todos los participantes en la jornada comicial.

Unas instalaciones remozadas por el Gobierno Nacional fueron el escenario que recibió a los miles de convocados al evento, organizado para renovar las instancias de cogobierno universitario. Para esto fueron convocados variados sectores de la comunidad académica luego de 12 años sin elecciones.

Los comicios permitieron elegir a los que ocuparán espacios de decisión en las asambleas de facultades, los consejos de facultades y los consejos de escuelas. Los encargados de designar a los nuevos representantes se concentraban entre una amplia población de egresados.

Cuentan los participantes que el proceso resultó sencillo. Había 12 opciones, de las cuales cinco irán como representantes al claustro universitario, cinco a la asamblea de facultad, un voto por consejo de facultad y uno por consejo de escuela.

Tal y como se pidió a los egresados, hubo una masiva participación, pero más allá del fin fundamental del evento, la renovación de cuerpos directivos, la actividad se presentó como el espacio ideal para el reencuentro entre excompañeros de aulas, colegas y amigos.

Las memorias florecieron, y en algunos casos fueron regadas con la lluvia que nace en las almas alegres, tristes, nostálgicas. Algunos revivieron recuerdos recientes, pero muchos desempolvaron experiencias comunes añejadas por los años.

Para muchos fue una fiesta, para otro tanto un evento con trasfondo idealista o político en el que los juicios y opiniones estuvieron a la orden durante toda la jornada.



Tal fue el caso de Elías Pino Iturrieta, quien en su cuenta de Twitter, haciendo uso del carácter democrático y plural que caracterizó la actividad, manifestó que no pudo votar por ser considerado un “egresado viejo”. “Felicito a la Comisión Electoral y al Consejo Universitario por la lucidez de sus criterios democráticos”, ironizó el historiador y profesor. Según los organizadores estaban autorizados a votar egresados de los últimos 50 años.

Otros, como los integrantes del Movimiento Periodismo Necesario, destacaron la posibilidad que

les brindó el evento para compartir con antiguos compañeros de viaje: “Un día de compromiso con nuestra UCV y de encuentros felices con compañeros egresados de todos los tiempos”.

Para el secretario de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Amalio Belmonte, las elecciones de representantes de los egresados de la casa de estudios fue una fiesta civilista que demostró el carácter democrático de la comunidad universitaria.

T/ Redacción CO
F/ Cortesía

